



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**“CONTROL INTERNO SEGÚN EL MODELO COSO Y LAS
CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O
IGUALES A 8 UIT EN LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE MOQUEGUA, AÑO 2020”**

PRESENTADO POR:

BACH. MAYRA TENORIO MONTES

ASESOR

DR. TEOFILO LAURACIO TICONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
ÍNDICE DE FIGURAS.....	9
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.1 Descripción del Problema.....	14
1.2 Definición del Problema.....	19
1.3 Objetivos.....	20
1.4 Justificación.....	21
1.5 Variables.....	22
1.6 Hipótesis.....	24
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	25
2.1 Antecedentes.....	26
2.1.1 Internacionales.....	26
2.1.2 Nacionales.....	27
2.1.3 Locales.....	28
2.2 Bases Teóricas.....	30
2.2.1 Control Interno.....	30
2.2.2 Elementos del control interno.....	36
2.2.3 Importancia del control interno.....	36

2.2.4	Clasificación de los controles interno.....	37
2.2.5	Medición del control interno	38
2.2.6	Modelos del control Interno	39
2.2.7	Sistema de control interno en el Perú	43
2.2.8	Ejes, componentes y principios del sistema de control interno.	44
2.2.9	Organización del sistema de control.....	45
2.2.10	Dimensiones de Control Interno	46
2.2.11	Definición de Contratos de Bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT. 46	
2.2.12	Actores de las adquisiciones de bienes y servicios	47
2.2.13	Procedimiento.....	49
2.2.14	Dimensiones	52
2.3	Marco conceptual	53
CAPÍTULO III: MÉTODO		55
3.1	Tipo.....	56
3.2	Nivel	56
3.3	Diseño.....	56
3.4	Población y muestra	56
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	57
3.5.1	Técnica de recolección	57
3.5.2	Instrumentos de recolección	57
3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	60
CAPÍTULO IV: RESULTADOS		61
4.1	Resultados según variables.....	62
4.2	Contrastación de hipótesis.....	68
4.3	Comprobación de Hipótesis.	69
4.3.1	Hipótesis General	69

4.3.2 Hipótesis Específicas.....	70
4.4 Discusión de resultados	75
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
5.1 Conclusiones.....	77
5.2 Recomendaciones	80
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro de Operacionalización: Variable 1 y Variable 2	22
Tabla 2. Cantidad de Servidores Públicos por régimen laboral	57
Tabla 3. Baremos de Variable: Control Interno	58
Tabla 4. Baremación de Variable: Contrataciones	58
Tabla 5. Rangos de interpretación	59
Tabla 6. Estadística de fiabilidad.....	59
Tabla 7. Estadística de fiabilidad.....	60
Tabla 8. Niveles de Control Interno-Modelo COSO	62
Tabla 9 Cuadro de niveles de la variable Control Interno	63
Tabla 10. Tabla de Niveles según dimensión Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT	64
Tabla 11. Tabla cruzada de Control Interno-Modelo COSO y Aspectos Generales	66
Tabla 12. Tabla cruzada de Control Interno-Modelo COSO y funcionarios y Responsables	67
Tabla 13. Tabla cruzada de Control Interno-Modelo COSO y Procedimiento	67
Tabla 14. Tabla cruzada de Control Interno-Modelo COSO y contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT	68
Tabla 15. Pruebas de Normalidad.....	69
Tabla 16. Correlaciones de las variables: control interno-Modelo COSO y contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT	70
Tabla 17. Correlaciones dimensión ambiente de control y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT	71
Tabla 18. Correlaciones dimensión evaluación de riesgos y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT	72
Tabla 19. Correlaciones dimensión actividades de control y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT	73
Tabla 20. Correlaciones dimensión comunicación y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT	74
Tabla 21. Correlaciones dimensión supervisión y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ranking de CCC en América Latina	15
Figura 2. Nivel de corrupción por región en Perú	17
Figura 3. Representación gráfica del modelo	40
Figura 4. Representación del modelo COCO	41
Figura 5. Representación del Modelo Cadbury	42
Figura 6. Ejecución del Control Gubernamental	43
Figura 7. <i>Ejes, componentes y principios del Sistema de Control Interno</i>	44
Figura 8. Conformación del Sistema Nacional de Control	46
Figura 9. Gráfico de columnas Variable: Control interno-Modelo COSO	62
Figura 10. Barras verticales según segmentación de la variable Control Interno-Modelo COSO	63
Figura 11. Gráfico de columnas de los niveles de la variable Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT	64
Figura 12. Barras verticales según segmentos de la variable Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT.....	65

RESUMEN

La investigación presente tuvo el propósito de determinar la existencia relacional entre las variables de estudio: Control interno-Modelo COSO y las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8UIT, por consiguiente, se utilizó la encuesta con el cuestionario para las dos variables, cuya muestra fue del total de la población 40 colaboradores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. La presente es una investigación aplicada, puesto a que se desea conocer el control interno y las adquisiciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT, por otro lado, respecto al nivel de investigación, éste es correlacional de diseño de tipo no experiencial, para el año 2020. A ello se suman los resultados, donde los colaboradores manifestaron como primer punto que en las cinco dimensiones del control interno -Modelo COSO, se tiene un nivel alto, esta opinión excede el 50% del total de los colaboradores. Por otra parte, solo el 77.5% del total de colaboradores colocó en un nivel alto a solo una de las dimensiones de las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT, la cual fue de aspectos generales.

Finalmente se concluye que existe una correspondencia positiva y alta entre las variables de estudio, con una correlación con Rho de Pearson resultó con una puntuación de 0,709; que es una correlación directa alta de las variables de estudio. Es decir que si nuestra variable control interno según el modelo COSO mejora, es decir con un mejor control, con sus respectivos instrumentos, la variable de las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT serán percibidas de mejor forma.

Palabras clave: Control Interno, Modelo COSO, Contrataciones de bienes y servicios

ABSTRACT

The present research had the purpose of determining the relational existence between the study variables: Internal Control - COSO Model and the procurement of goods and services less than and equal to 8UIT, therefore, the survey was used with the questionnaire for the two variables, whose sample was of the total population of 40 collaborators of the Regional Management of Labor and Employment Promotion. This is an applied research, since it is desired to know the internal control and the acquisitions of goods and services less than and equal to 8 UIT, on the other hand, regarding the level of research, this is correlational of non-experiential design, for the year 2020. In addition to this, the results show that the employees stated as a first point that in the five dimensions of internal control - COSO Model, the company has a high level, this opinion exceeds 50% of the total number of employees. On the other hand, only 77.5% of the total number of employees placed at a high level only one of the dimensions of the contracting of goods and services less than or equal to 8 ITU, which was general aspects.

In conclusion, it is found that there is a direct and meaningful link between internal control - COSO Model and the contracting of goods and services less than or equal to 8 UIT in the Regional Management of Labor and Employment Promotion of Moquegua, 2020 with a correlation with Pearson's Rho resulted in a score of 0.709, which means a high and direct positive correlation to the variables under study. In other words, the better the internal control according to the COSO Model, the better the contracting of goods and prices of goods and services less than and equal to 8ITU will be, having as direct beneficiary the Regional Management of Labor and Employment Promotion of Moquegua.

Keywords: Internal Control, COSO Model, Procurement of goods and services.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2007 se viene señalando que, la contratación estatal es el espacio gubernamental con mayor corrupción, por la gran cantidad de dinero por contratos estatales y porque permite un espacio de negociación entre sector privado y estatal, este organismo ve a la contratación pública como un punto importante que se está desaprovechando, ya que nos puede brindar una mejor economía y prosperidad social, porque hablando en términos del PBI de gastos, las contrataciones son un tercio de todos los gastos en general de un gobierno determinado, pero a pesar de ello presenta fallos de burocracia, siendo poco eficiente y muy propenso a la corrupción (OCDE, 2017).

Además, el tan solo hecho de no vigilar y controlar el procedimiento de contratación, permiten que tanto funcionarios como servidores públicos realicen acciones negativas que al final de cuentas, éste será visto en un contrato o servicio, tal es así que Aquipucho (2015) demostró que, en la comuna Distrital Carmen de la Legua Reynoso 2010-2012, el sistema de control interno es influyente en el proceso de adquirir y contratar (en este especialmente), actuando de manera negativa en éstos procesos.

En buena cuenta la pesquisa se realiza en la Gerencia Regional de Trabajo, la misma que es una unidad orgánica del Gobierno Regional Moquegua, cuya responsabilidad es la de ejecutar, supervisar y evaluar las actividades en materia de Trabajo y Promoción del Empleo a través de sus dependencias.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

La pesquisa nos permite conocer la problemática encontrada según niveles: Mundial, nacional, local. Problemática enfocada en la corrupción en las contrataciones públicas en entidades públicas, todo ello por falta de control interno en las entidades, lo que podría o no implicar que las adquisiciones por compras menores o iguales a 8 UIT se perjudiquen en el proceso de aplicación en las entidades del estado, como es el caso de la Gerencia Regional de Trabajo (GRTPE), que para el año 2020 realizó este tipo de compras.

Con ese contexto, la pesquisa proyecta la meta de probar la existencia de correspondencia o no entre el control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 UIT aplicadas en la GRTPE para el año 2020, por lo que su justificación radique en que mediante ésta se pueda conocer y reconocer los conceptos y teorías acerca de ambas variables, y la aplicación de la investigación hacia los acontecimientos reales de la institución. Finalmente, la problemática se ve ilustrada con la operacionalización de variables, las cuales permiten distinguir su conceptualización, dimensiones, indicadores e ítems aplicados en el instrumento según las variables correspondientes, todo ello con el último punto de las hipótesis, las cuales son producto de nuestra problemática descrita y de los objetivos planteados.

1.1 Descripción del Problema

1.1.1 Problema Mundial

Para Soto (2020) la corrupción es multifacética, causado por muchas causas, efectos y formas y que tienen como fin último las ganancias personales cuyos autores principales son las autoridades públicas. Es por ello que, en esta investigación, la problemática se señala en los diversos actos de corrupción, ya que como lo menciona Shack (2019), al tocar el tema de corrupción hablamos de temas inmersos a ella a contratos y obras.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2018) los actos de corrupción traen consigo costos socioeconómicos elevados en los países de América Latina, los costos van en US\$220.000 millones anuales que afectan a la región. Por otro lado según lo mencionado en el informe del índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) elaborado por Americas Society Council of the Americas & Control Risks (2021), el COVID -19 ha ocasionado que los gobiernos como su población, se enfoquen principalmente en la salud tanto de la sociedad como individual respectivamente, ocasionando que la población bajaran la guardia sobre los recursos económicos que manipulan los políticos, por lo que los esfuerzos para combatir la corrupción se ha visto erosionada.

Es así como el índice de capacidad para combatir la corrupción (CCC) elaborado por Americas Society Council of the Americas & Control Risks (2021), nos dice que tan eficaces son los países en correspondencia con el combate contra la corrupción. Como se puede ver en la Figura 1, los tres (3) últimos países con menor puntaje y por ende mayor probabilidad de salir impune ante un acto de corrupción son: Guatemala (3.84), Bolivia (2.43) y Venezuela (1.40). Es decir, es en estos países donde la corrupción no es tan sancionada y probablemente, se estén cometiendo algunos de estos tipos de corrupción (Soto, 2020): Soborno, el desvío de recursos, abuso de funciones, tráfico de influencia, enriquecimiento ilícito y el nepotismo.

Figura 1.

Ranking de CCC en América Latina



Nota. Americas Society Council of the Americas & Control Risks (2021)

Desde el año 2007 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) venía señalando que la contratación estatal es el espacio gubernamental con mayor corrupción, por la gran cantidad de dineros por contratos estatales y porque permite un espacio de negociación entre sector privado y estatal. En consecuencia, este organismo ve a la contratación pública como un punto importante que se está desaprovechando, ya que nos puede brindar una mejor economía y prosperidad social, porque hablando en términos del PBI de gastos, las contrataciones son un tercio de todos los gastos en general de un gobierno determinado, pero a pesar de ello presenta fallos de burocracia, siendo poco eficiente y muy propenso a la corrupción (OCDE, 2017).

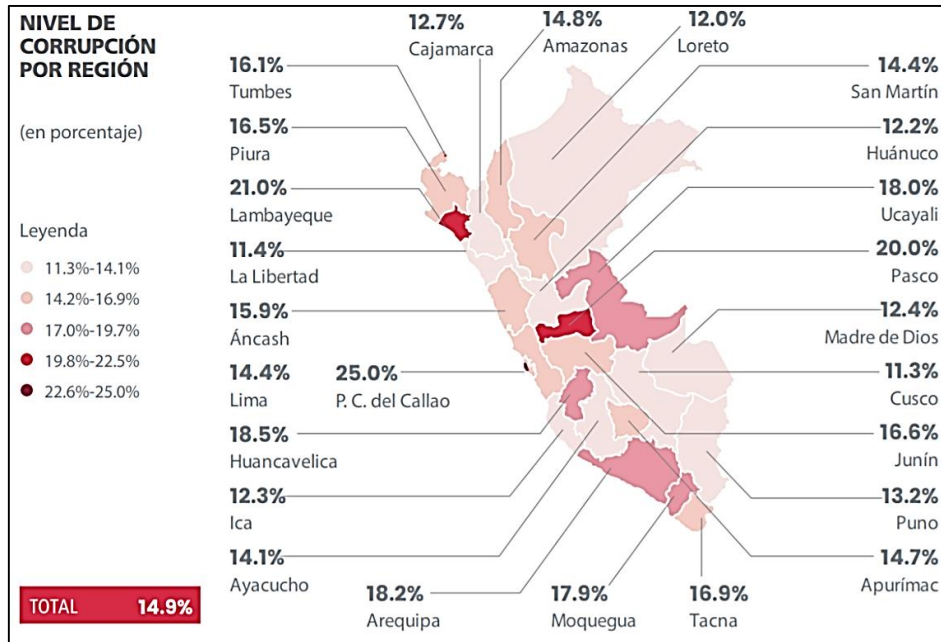
De acuerdo a lo mencionado por Torres (2012), en algunos códigos penales como el del Perú, en caso de procesos de contratación con el estado hablamos de: Delito de colusión y el delito de negociación incompatible, donde el primero es donde un funcionario público acuerda dar favoritismo a otro particular en sea cual sea la etapa de la contratación y el segundo trata de que el funcionario toma especial atención en un contrato con el estado donde incluso da intervención con la finalidad de que un particular sea, en consecuencia para Soshnykov, Tokarska, Makarenko, & Nesterenko (2021) es necesario dar fortaleza a los controles del estado (monitorer), por lo que es importante que las contrataciones del estado tengan un adecuado control interno.

1.1.2 Problema Nacional

A nivel nacional, Shack (2019) detalla que la corrupción está en todos lados y las contrataciones no están ajenas a ésta, ya que desde su proceso hasta la ejecución de obras es observada día a día, además según Shack, la corrupción llegó a ser el tres por ciento del PBI, llevándonos a un perjuicio económico de 23 mil millones de soles por temas de corrupción e inconducta funcional. Como se puede observar en la figura 2, la corrupción se ha concentrado principalmente en tres regiones de nuestro país tales como: P.C del Callao (25%), Lambayeque (21%) y Pasco (20%), Ucayali (18%), Huancavelica (18.5%) y Moquegua (17.9%), cabe mencionar que esto no concentra temas como la aplicación de regulación y gestión de activos públicos.

Figura 2.

Nivel de corrupción por región en Perú



Nota. (Shack, Pérez, & Portugal, 2020)

En nuestro sistema legal peruano, en el código penal, el Artículo 384: sanciona al funcionario público que concerta con un tercero, para un estado de contratación cuyo único propósito es defraudar el estado, es decir beneficia al funcionario y a partir de la conducta defrauda al estado. El derecho penal actúa para que la contratación estatal, en su procedimiento de toma de decisión y ejecución del contrato, el funcionario público actúe con imparcialidad y no permita prácticas corruptas.

Dicho eso, nuestro país, han desarrollado normas para que los bienes, servicios u obras se encuentren alineadas con nuestra Constitución Política del Perú (1993) específicamente el Art 76, además de contar con la base legal de la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su reglamento aprobado, donde pretende asegurarse que el ámbito de aplicación se base en los requisitos suficientes y el costo correcto para un gasto efectivo.

De acuerdo con Shack (2019), durante el decenio comprendido entre 2009 y 2019, a pesar de las regulaciones establecidas, la Contraloría General de la República (CGR) ha tomado acciones legales contra 15574 servidores públicos. Adicionalmente, un análisis realizado, especialmente en lo que concierne a

adquisiciones que no exceden las 8 Unidades Impositivas Tributarias, revela información perturbadora. El expediente de Control N°015-2020-2-2169-SCE-SCE destaca irregularidades, como la celebración de contratos con empresas que, en realidad, no deberían haber sido elegibles para hacerlo y la presentación de cotizaciones que no reflejan la verdad.

1.1.3 Problema en la localidad

Para Shack, Pérez, & Portugal (2020), el perjuicio económico que Moquegua trajo para el año fiscal 2019 fue de 234, 427, 154 soles, el 17.9% del total de perjuicio a nivel nacional, colocándonos como un nivel de corrupción en término medio, además fueron 121 funcionarios con presunta responsabilidad administrativa, 53 funcionarios con responsabilidad civil, 47 funcionarios con responsabilidad penal, es decir fueron 114 funcionarios públicos con indicios de presunta responsabilidad para el año 2019.

Por otra parte, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (2018), detalló que en Moquegua se registraron 86 casos de negociación incompatible y 77 casos de corrupción por colusión, lo que indica que nuestra región no está alejada de actos de corrupción que dificultan en correcto desenvolvimiento de los procesos de contratación con el Estado.

Es así que en la institución de estudio GRTPE, cada año recibe una transferencia por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, la cual se financia mediante Recursos Ordinarios, lo que sirve para ofrecer la debida atención a la ciudadanía del departamento de Moquegua, cuyo trabajo consiste en conseguir las metas programadas anualmente de los dos programas presupuestales con los que trabaja actualmente: PP 0103 Fortalecimiento de las Condiciones Laborales y el PP 116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral. Por lo tanto, las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, deben garantizar un correcto procedimiento, acorde a la normativa y que los funcionarios que la dirigen puedan actuar acorde a los principios que la ley de contrataciones menciona.

1.2 Definición del Problema

¿Cómo es la correspondencia entre el control interno Modelo COSO y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020?

Problemas Específicos

- ✓ ¿De qué manera se corresponde la dimensión ambiente de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020?
- ✓ ¿Cuál es la correspondencia entre la dimensión evaluación de riesgos y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020?
- ✓ ¿Cómo es el nexo entre la dimensión actividades de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020?
- ✓ ¿De qué forma se corresponden la dimensión comunicación y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020?
- ✓ ¿Cómo se relaciona la dimensión actividades de supervisión y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Probar que se genera correspondencia directa y alta entre el control interno-Modelo COSO y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

Objetivos específicos

- ✓ Demostrar que se genera correspondencia alta entre la dimensión ambiente de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.
- ✓ Verificar que se genera correspondencia alta entre la dimensión evaluación de riesgos y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.
- ✓ Contrastar que se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.
- ✓ Determinar que se genera correspondencia alta entre la dimensión comunicación y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.
- ✓ Probar que se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de supervisión y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

1.4 Justificación

Teórica

Con esta investigación nos permite entender acerca de teorías en correspondencia con el control interno, además de saber qué políticas se emplean hoy en día en nuestro país y departamento para que la adquisición de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT se den de manera favorable, debido a que el estudio será en la GRTPE, veremos cómo es que actúan estas variables y así con sus resultados, conocer con gran exactitud si existe o no correspondencia entre ellas. Por consiguiente, puede servir como un aporte referencial, el cual está probado estadísticamente, para un futuro de próximas investigaciones relacionadas a las variables de análisis.

Metodológica

Desde el punto de vista metodológico se puede decir que se brindaron pautas para orientar el avance de la investigación relacionada con estas dos variables, las cuales son aplicables al caso específico de la GRTPE de Moquegua, mediante herramientas de medición como cuestionarios, se puede recolectar información detallada de los datos de cada variable del estudio para sistematizarlos y analizarlos de modo estadístico.

Práctica

Por otra parte, con lo obtenido se conoció la medida real del grado de correspondencia de las dos variables de estudio a través de sus cinco dimensiones y los procedimientos para las adquisiciones directas de bienes y servicios de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Moquegua 2020, esto ayuda a dar grandes aportes para corregir aspectos poco favorables encontrados y poder anticiparse a acciones estratégicas que permitan a los colaboradores de la Gerencia reflexionar sobre el estado actual de su sistema de abastecimiento, evidenciando una obligación a maximizar los recursos públicos de manera oportuna, con precios adecuados y de calidad.

Social

Este trabajo de investigación proporciona un marco útil para la misión de la entidad, el cual en resumidas cuentas desea ser una institución rectora en Administración de trabajo, promoción del empleo, cuyas capacidades son importantes para mejores políticas y programas de generación y mejora de empleo, fomentando la previsión social y promoción de la formación profesional.

1.5 Variables

Tabla 1

Cuadro de Operacionalización: Variable 1 y Variable 2

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEM ESCALA	
Control interno-Modelo COSO (Variable 1)	Proceso continuo y activo, realizado por todos los trabajadores de la organización inherente a funciones y actividades de la entidad. (García & León, 2019)	Se requiere la información de la variable 1 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo mediante el cuestionario de 30 ítems.	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía de Dirección. Integridad y valores éticos. Administración Estratégica. Estructura organizacional. Administración de RRHH. Competencia profesional. Asignación de autoridad y responsabilidad. 	1-10	
			Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Planeamiento de la administración de riesgos. 	8-10	
			Actividades de control	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de autorización y aprobación. Segregación de funciones. Controles sobre acceso a recursos. Rendición de cuentas. Revisión de procesos, actividades y tareas. Controles para tecnologías de la información y comunicaciones. 	11-16	Ordinal
			Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Archivo. Comunicación interna. Comunicación externa. Canales de comunicación. Prevención y monitoreo. Reporte de deficiencias. Implantación y seguimiento de medidas correctivas. 	17-21	
			Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Metodología Informe. 	22-24	
			Aspecto General	<ul style="list-style-type: none"> Finalidad. Ámbito de aplicación. Excluidos. 	1-7	
Funcionarios y responsables	<ul style="list-style-type: none"> Organización del procedimiento. Órganos encargados de la contratación. Responsabilidad. Supervisión. 	8-12				
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de selección. Adjudicación directa. Contrato. 	13-17				

Nota. Elaboración Propia

1.6 Hipótesis

Hipótesis General

Se genera correspondencia directa y alta entre el control interno-Modelo COSO y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

Hipótesis Específica

- ✓ Se genera correspondencia alta entre la dimensión ambiente de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

- ✓ Se genera correspondencia alta entre la dimensión evaluación de riesgos y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

- ✓ Se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

- ✓ Se genera correspondencia alta entre la dimensión comunicación y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

- ✓ Se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de supervisión con las contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En el capítulo de marco teórico, nos permite conocer los antecedentes a la investigación planteada, las cuales son vistas desde tres niveles: Internacional, nacional y local. En el ámbito internacional se pudo ver la investigación propuesta sobre el Banco Central de Bolivia, así como en una empresa municipal de Indonesia, por otro lado, en el aspecto nacional se pudo observar las investigaciones de la municipalidad distrital del Callao, del Proyecto Especial de Huallaga y de la Corte Superior de Justicia de Lima norte, respecto al contexto local, se puede observar los antecedentes que obedecen a las municipalidades de Ilo y Torata.

Por otra parte, como bases teóricas, se da la conceptualización según la diversidad de autores de ambas variables, realizando una búsqueda intensiva en libros, normativas y directivas, lo que permitió establecer sus elementos, dimensiones, importancia, modelos, procedimientos y actores involucrados.

Finalmente, se establece el marco conceptual de la investigación, determinando los principales conceptos tratados en el estudio.

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

Según la pesquisa ejecutada por Loayza (2004) en su investigación, cuyo objeto fue la de demostrar que es imprescindible mejorar el control interno en el Banco Central de Bolivia, institución, además de proponer lineamientos de mejor control. Su muestra constó de 33 funcionarios y de nivel descriptivo-explicativo. Concluyendo que establecer el control en la institución fortalece la transparencia y legalidad, además de contar con una institución que sea eficiente. Es decir, el tan solo hecho con encontrar la problemática no es suficiente, sino que el establecer lineamientos para realizar un control interno de manera correcta. En consecuencia, es de suma importancia considerar este antecedente, puesto a que sustenta y justifica que el control interno está estrechamente relacionado y que aparte de relacionarse éste fortalece a la institución con la eficiencia, transparencia y legalidad.

Por otro lado, Pacho & Quiridunbay (2016), en su investigación: Se llevó a cabo una revisión detallada del control interno relacionado con el proceso de pagos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios dentro de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca. Este análisis abarcó el período del año 2014. Como resultado de esta evaluación, se ha presentado una serie de propuestas de mejora para optimizar y fortalecer los procedimientos y mecanismos de control en dicho proceso cuyo objetivo fue el de poder dar evaluación a un proceso con el que contaba la EMOV EP para los pagos, determinando así la causa principal, con una muestra de 47 procesos y con un tipo de investigación descriptiva y explicativa, mediante los cuestionarios, se pudo conocer que los funcionarios deben saber sus responsabilidades, especialmente los que están sujetos al proceso en general, además que, si no sabe de éstas, incumplen funciones pudiendo desligarse de toda responsabilidad. Por otra parte, tanto la información como la comunicación en la institución es poco eficiente ya que, al no tener información confiable, habrá un sistema de pagos que no está acorde a las necesidades reales. Finalmente, la falta de inspección hace que todas las pautas de control no se cumplan.

Según la investigación de Ghazali, Rosidi, & Andayani (2019) de la universidad Brawijaya Indonesia en su *investigación “Efecto de implementación contratación electrónica y sistema de control interno gubernamental para la prevención de fraude sobre adquisición de bienes/servicios con cultura ética organizacional”*, investigación basada en muestreo intencional a 55 muestras. Demostrando que efectivamente la implementación realizada mediante una contratación electrónica tiene un efecto importante en la prevención del fraude. Además, el control interno también presenta un efecto significativo para lo que es prevenir el fraude.

2.1.2 Nacionales

Respecto a investigaciones nacionales el investigador Aquipucho (2015) en su tesis: *“Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao”*, con un diseño no experimental y longitudinal, tipo explicativo y con una muestra a 30 funcionarios del municipio, concluye que: en la mencionada Municipalidad, el control interno que ejerce es influyente en el proceso de adquirir y contratar (en este especialmente), actuando de manera negativa en éstos procesos, por una mala planificación del Plan Anual, ya que el plan programado y la presencia de recursos presupuestales no coincidían, además este poco control interno influyó negativamente respecto al procedimiento de adquisición y contratación (Adjudicaciones de Menor Cuantía) en especial de los requerimientos técnicos mínimos, ya que por éste problema perjudica a la admisión de la proposición de la selección, finalmente el incumplir aquel trato es de influencia negativamente en la ejecución contractual, es decir perjudica a la sociedad por no aplicar penalidades y cláusulas del contrato.

Ríos (2018) investigador de la Universidad Cesar Vallejo, publicó su tesis: *“Incidencia de control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo 2017”*, cuyo objetivo fue establecer la incidencia entre el control interno y las adquisiciones hasta 8 UIT en la entidad, estudiando a 39 trabajadores del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, obteniendo mediante la prueba de Rho Spearman un p-valor (0,000), cuya correlación de variables tuvo el valor de 0,764 es decir la correspondencia es

considerable, ello nos conlleva a decir que a un deficiente control interno las adquisiciones menores a las 8UIT serán también deficientes.

Además, Cuyubamba (2019) en su tesis titulada: “*Control interno y las contrataciones menores o iguales a 8UIT en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2019*”, demostrando la correlación de: control interno y contrataciones menores o iguales a 8UIT en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2019. Presentó una investigación de básica, transversal no experimental, entrevistando a 120 trabajadores, con una intensidad de correlación de 0.483 (correlación positiva media) con significancia bilateral 0.000. Es decir que si a una mejora del control interno las contrataciones también lo harían.

2.1.3 Locales

Según el ámbito local se encontraron algunos antecedentes de control interno y algunas relaciones o incidencias:

Sosa (2016), en su pesquisa titulada: “Se ha llevado a cabo un proceso de implementación de un sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Ilo durante el año 2015. Este nuevo sistema busca no solo fortalecer la estructura operativa de la municipalidad, sino también mejorar la gestión institucional en su conjunto, permitiendo una mayor transparencia, eficiencia y efectividad en sus operaciones y decisiones administrativas”, con una investigación de nivel correlacional-transversal, con una muestra de 31 funcionarios, dio como conclusión que efectivamente la correspondencia existía entre estas dos variables, el cual se demostró a través de la correlación de Pearson de 0.850, siendo una correlación positiva considerable, si el control interno mejora, la gestión institucional mejoraría. El autor además manifiesta que la alta Gerencia no se interesa en las normas de control, demostrando esto por no haber cumplido muchos actos que demanda la normativa. Además, que de esta correspondencia se mejora: El planeamiento, la estructura organizativa, la Gerencia, armonización y control eficiente del recurso económico así mismo de cada actividad de la entidad.

Finalmente, el investigador Reynoso (2017) en su pesquisa: “Durante el año 2016, se llevó a cabo un análisis exhaustivo sobre la funcionalidad del control interno en el Centro de Salud de Talavera y cómo este afecta y tiene influencia sobre

los bienes estatales de la institución. La eficacia de este control no solo tiene repercusiones en la administración adecuada de los recursos, sino también en garantizar la integridad y el buen uso de los activos del centro. Este estudio busca entender y resaltar la correspondencia directa entre una adecuada gestión del control interno y la preservación y uso óptimo de los bienes públicos en el ámbito de la salud” pesquisa básica, experimental, transversal-correlacional, estudiando a 30 trabajadores. Concluyendo que la influencia del control interno es significativa respecto a la obtención de bienes estatales de la institución de estudio, en el que resulta una correspondencia directa con una intensidad de correspondencia de 0.816. Lo que significa que, si se tiene un buen control interno, la institución podrá llegar a todos los objetivos y metas planteadas y a la vez los bienes estatales podrán ser bien manipulados, llegando a la finalidad primordial que es la de tener una buena satisfacción y atención de los pacientes.

En la investigación de Chayña (2018) titulada: “El sistema de control interno contable y su incidencia en la gestión administrativa y financiera de la Municipalidad distrital de Torata, periodo 2016”, cuyo objetivo fue la de determinar cómo es que el sistema de control interno aplicado en la institución como la Municipalidad distrital de Torata influye en la gerencia de administración de la misma, investigación transaccional, no experimental, estudiando a 30 funcionarios de la entidad. La pesquisa concluyó en la incidencia de ambas variables y que un mejor control interno aplicado, la gerencia de administración y de finanzas de la institución mejoraría.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Control Interno

Coopers & Lybrand (1997) la define como un proceso que lo hacen los mismos colaboradores, cuyo objetivo siempre es específico. Además, son los directivos, titulares, gerentes y otro personal, para proporcionar algo de seguridad y así conseguir las metas planteadas.

Estupiñán (2006) nos dice que el control interno son todos los procedimientos y métodos que permiten que el valor de la empresa se encuentre sin daño alguno, cuyos registros contables no estén fuera de la realidad y actividades eficaces, estos actos deben darse con los lineamientos que son aprobadas por cada autoridad de la institución.

La Contraloría General de la República (2014), da como concepto la palabra “control” como un proceso, donde los titulares, los jefes de línea (gerentes) y los servidores públicos puedan responder a los riesgos y del mismo modo dan seguridad en todo el proceso, lo que finalmente permita que tanto la misión, objetivos se cumpla y por consiguiente poder minimizar cualquier riesgo de la entidad.

Además, otra definición de control interno es que es un proceso, pero éste no es estático, sino que es dinámico y constante, quien lo realiza es el titular, los funcionarios y demás personal, es decir, toda la organización conjuntamente con sus funciones a desempeñar realiza estos actos de control en favor de todos. (García & León, 2019).

Santy & Rubina (2019), define al control gubernamental en: Control externo y control interno, éste último observa antes, durante y después, para que los bienes, recursos y los procesos sean óptimos en su realización. Nos hace mención que son todos los servidores públicos quienes hacen control interno en todas las etapas, pero específicamente el área encargada de realizar esta labor, realizan el control simultáneo y posterior.

Finalmente, luego de haber revisado los anteriores enunciados, podemos decir que, el control interno es todo un proceso en donde se verifica antes, durante y después, efectuado por todos los servidores públicos en su línea jerárquica según

corresponda, cuyo objetivo es cumplir los objetivos organizacionales con eficiencia.

El control interno, en un contexto global, se refiere a los procesos, políticas, herramientas y procedimientos que una organización establece para asegurar que sus operaciones se realicen de manera eficiente y efectiva, que sus informes financieros sean confiables, que cumpla con las leyes y regulaciones aplicables y que sus activos estén protegidos contra el uso inapropiado o pérdida.

En el contexto peruano, el control interno no es muy distinto a esta definición general. Sin embargo, hay entidades específicas y regulaciones propias del país que se relacionan con este concepto.

La Contraloría establece directrices, estándares y guías para asegurar un buen control interno en las entidades públicas, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. A lo largo del tiempo, la Contraloría ha impulsado la adopción de un modelo basado en estándares internacionales pero adaptado al contexto peruano.

Cabe mencionar que, en el sector privado, las empresas en Perú también adoptan prácticas de control interno que pueden estar influenciadas por regulaciones locales, así como por normativas internacionales si se trata, por ejemplo, de empresas que cotizan en bolsas extranjeras.

En Perú, el control interno es el conjunto de procedimientos y actividades destinadas a garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, tanto en el sector estatal como en el privado, y está respaldado por regulaciones y entidades que supervisan su correcta implementación y funcionamiento.

El control interno ha tenido un papel crucial en varios eventos y situaciones importantes en el Perú, especialmente en relación con el sector público. A continuación, mencionaré algunos hechos en los que el control interno jugó un papel esencial:

Casos de corrupción y malversación: Durante las últimas décadas, diversos gobiernos y administraciones locales en Perú enfrentaron escándalos de corrupción. El control interno, a través de la Contraloría General de la República, ha

desempeñado un papel crucial en la detección, investigación y denuncia de estos casos.

Proyectos de inversión pública: En proyectos de gran envergadura, como obras de infraestructura, el control interno ha sido vital para asegurar la correcta utilización de fondos públicos, supervisar licitaciones y garantizar que los contratos se ejecuten de manera adecuada.

Reforma del sector público: Durante varios gobiernos, ha habido intentos de reformar y modernizar el sector público peruano. En estos procesos, el fortalecimiento del control interno ha sido un elemento esencial para optimizar las instituciones del estado.

Auditorías a entidades públicas: La Contraloría, en su papel de ente supervisor, ha realizado múltiples auditorías a entidades públicas, identificando deficiencias, irregularidades y áreas de mejora. Estas auditorías han sido vitales para garantizar la correcta gestión de los recursos públicos.

Implementación de sistemas de control: Con el avance tecnológico, se han introducido sistemas informáticos en diversas entidades públicas, lo que ha requerido la implementación de controles internos específicos.

Casos de desastres naturales: En situaciones de emergencia, como terremotos o inundaciones, se han destinado fondos especiales para la atención y reconstrucción. El control interno ha sido fundamental para supervisar el uso de estos recursos y garantizar que se empleen de manera adecuada y eficiente.

Estos son solo algunos ejemplos, y se ha continuado desempeñando un papel crucial en diversos aspectos de la administración y gestión pública en Perú. Es importante resaltar que, pese a su importancia, el control interno no siempre ha sido suficiente para prevenir irregularidades o actos de corrupción, lo que subraya la necesidad de su constante fortalecimiento y adaptación a nuevos desafíos y contextos.

En el Perú, a raíz de los informes emitidos por la CGR, que es el ente encargado del control gubernamental, se han derivado diversas sanciones administrativas, civiles e incluso penales. Estos informes, que son producto de auditorías y otras evaluaciones, pueden detectar malos manejos, negligencia, corrupción o cualquier otra falta en la administración de los recursos y funciones del Estado.

A continuación, se presentan algunas de las consecuencias que pueden surgir de estos informes:

Sanciones Administrativas: Estas sanciones se imponen a las personas de confianza o empleados públicos que cometen infracción administrativa funcional. La Contraloría puede proponer la destitución, suspensión o inhabilitación de dichos funcionarios para ejercer cargos en la administración pública.

Responsabilidad Civil: Si a raíz del informe se detectan daños económicos al Estado, los responsables pueden ser obligados a resarcir los montos indebidamente utilizados o malversados.

Responsabilidad Penal: En casos más graves, donde se identifiquen delitos como corrupción, peculado, colusión, entre otros, la Contraloría remite la información al Ministerio Público porque es la encargada de perseguir el delito correspondiente. Esto puede llevar a la detención y condena de los involucrados.

A lo largo de los años, varios funcionarios y servidores públicos han sido sancionados debido a las irregularidades detectadas en los informes de control. Estos informes no solo buscan sancionar, sino también disuadir y prevenir futuras irregularidades en la administración pública.

Es importante mencionar que la Contraloría no tiene facultades sancionadoras en el ámbito penal, pero sí puede remitir la información a las autoridades correspondientes para que estas tomen las acciones necesarias. En este sentido, la efectividad de las sanciones también depende de la actuación de otras entidades del sistema de justicia peruano.

Debilidades: El control interno en cualquier país tiene el propósito de garantizar una gestión eficiente y efectiva, asegurar la confiabilidad de la información financiera y cumplir con leyes y regulaciones. Sin embargo, en función de las características propias de cada nación, puede haber variaciones en la efectividad de estos sistemas. Al comparar el sistema de control interno del Perú con el de otros países, se pueden identificar algunas debilidades:

Recursos limitados: En comparación con países con sistemas de control más consolidados, el Perú a menudo enfrenta limitaciones en términos de recursos financieros y humanos para llevar a cabo inspecciones y auditorías en profundidad.

Capacitación y profesionalización: Si bien ha habido esfuerzos por mejorar la capacitación en control interno, aún hay brechas en comparación con países que tienen sistemas más maduros. La constante actualización y profesionalización del personal es clave.

Política y presiones externas: En algunos casos, las decisiones y acciones de la Contraloría u otros órganos de control pueden verse influenciadas o limitadas por presiones políticas, lo que podría afectar su independencia.

Corrupción: la nación ha enfrentado problemas de corrupción a diversos niveles, lo que representa un desafío para el sistema de control interno y su capacidad para actuar con eficacia.

Tecnología: Aunque ha habido avances, la adopción de tecnologías modernas para la gestión y control todavía es un aspecto a mejorar en comparación con países más avanzados.

Coordinación interinstitucional: La colaboración entre las diferentes entidades del Estado es esencial para la efectividad del control interno. En ocasiones, esta coordinación puede ser insuficiente o presentar obstáculos.

Cultura organizacional: En algunas entidades públicas, aún persiste una resistencia cultural hacia los controles internos, lo que dificulta la implementación de medidas correctivas.

Retroalimentación y aprendizaje: En sistemas de control interno más avanzados, se pone énfasis en aprender de errores pasados y adaptar las prácticas a nuevos desafíos. Esta mentalidad de mejora continua es algo que aún necesita ser fortalecido en el contexto peruano.

Velocidad de respuesta: En algunos casos, la detección y respuesta a irregularidades puede no ser lo suficientemente rápida, permitiendo que las malas prácticas continúen.

Es importante mencionar que el Perú ha hecho esfuerzos significativos en años recientes para fortalecer su sistema de control interno, y ha habido avances notables. Sin embargo, al compararse con países que tienen sistemas de control consolidados, aún hay áreas de oportunidad para mejorar.

La independencia: La CGR del Perú es una entidad autónoma cuyo propósito es supervisar la utilización y gestión de los presupuestos públicos y bienes del Estado, así como las acciones de las instituciones públicas, para garantizar la legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia en su administración. En términos de su independencia política, económica y administrativa, se pueden señalar los siguientes puntos:

Independencia Política: La Constitución Política del Perú establece la autonomía funcional y administrativa de la Contraloría General.

El Contralor General es designado por el Congreso de la República por 7 años, y no puede ser removido sino por causales previamente establecidas en la ley.

Aunque el proceso de selección y ratificación del Contralor está vinculado al Congreso, esto busca garantizar una cierta distancia del Poder Ejecutivo, evitando potenciales presiones o influencias directas del gobierno de turno.

Independencia Económica: La Contraloría cuenta con un presupuesto asignado en el Presupuesto General de la República, y es responsabilidad del Congreso garantizar que cuente con los recursos necesarios para su operación.

Sin embargo, esta vinculación con el presupuesto estatal puede representar un desafío en términos de independencia, ya que el presupuesto es aprobado por el Congreso y ejecutado por el Poder Ejecutivo, lo que podría, en teoría, ser utilizado como mecanismo de presión.

Independencia Administrativa: La Contraloría tiene autonomía para organizar su estructura interna, gestionar sus recursos humanos y tomar decisiones operativas.

Esta autonomía le permite, por ejemplo, planificar y ejecutar auditorías, investigaciones y otros procedimientos de control sin necesidad de obtener permisos o autorizaciones externas.

A pesar de estos mecanismos de independencia, como sucede en muchas democracias, siempre es posible que existan tensiones y desafíos en la práctica. Es esencial que la sociedad civil, los medios de comunicación y otras instituciones del Estado sean vigilantes y garantes de la autonomía y independencia real de la Contraloría, para que esta pueda cumplir eficientemente su importante rol de supervisión y control.

2.2.2 Elementos del control interno

Para Estupiñán (2006) los elementos importantes son los siguientes:

- **Temas organizacionales.** Permite decir las responsabilidades, funciones, interacciones entre unidades y empleados a través de un Plan.
- **Sistemático y Procedimental.** Donde tanto procedimientos como acuerdos eficientes para que el producto final se transcriba en términos financieros.
- **Recursos Humanos.** La práctica funcional permitirá capacitar con calidad al personal.
- **Fiscalización.** El fin es que haya una buena supervisión del sistema tanto interno, externo.

2.2.3 Importancia del control interno

De acuerdo a lo establecido por Jimenez (2017) la importancia se manifiesta porque permite terminar con un posible evento que nos resulte en pérdida del recurso económico de la organización. En ese sentido de acuerdo con lo que menciona la Auditoría Superior de la Federación & Secretaría de la función pública (2014) cuando se hace control interno nos permite contar con la herramienta que permite:

- Llegar a la meta organizacional
- Minimizar los entornos peligrosos o de riesgo
- Disminuir los malos actos de perversión y falsedad.
- Donde la tecnología de información trabaje de la mano con el proceso institucional.
- Permite que haya probidad y ética en los comportamientos de los servidores.
- Mejora las rendiciones de cuentas para que la institución sea transparente respecto a sus actos.

Además, de acuerdo a lo estipulado por CGR en el año 2014, el conseguir los objetivos institucionales, se realiza a través de lo que el control interno nos menciona:

- Obtendremos una cultura de control mejorando el progreso de la organización, así como su rendimiento.
- Si se aplica de manera correcta, mejora la gestión.
- Evita que haya corrupción.
- Una organización llegará a sus objetivos, aumentando rendimiento y rentabilidad de una organización.
- Fomentar que la información financiera sea segura, transparente, fiable, custodiando siempre porque las normas se cumplan.

2.2.4 Clasificación de los controles interno

Los controles internos se clasifican según su naturaleza y según la finalidad (Jimenez, 2017):

2.2.4.1 Según su naturaleza

a. Controles de tipo contable.

Son los ajustes de la contabilidad, registrando:

- Idóneo u oportuno, ya que las cantidades colocadas no deben consignar error, es decir todas las cuentas son certeras, en el periodo correspondiente a las cuentas para que los estados financieros sean probos y de este modo que se realice el respectivo control de la contabilidad.
- Los activos estén contabilizados, para que cuando se investigue se tenga la información correspondiente y de haber alguna consulta o duda, se informe y tomen medidas de corrección.
- Que la autorización sea global y específica, donde cualquier acceso a los activos sea con la respectiva autorización administrativa.

b. Control de tipo Administrativo

Van de la mano con las políticas organizativas y de la gestión.

- Transacciones realizadas pero que no figuran en la cuenta.
- Transacciones cuyos valores son incorrectos.
- Transacciones incorrectas.
- Transacciones que no fueron registradas en su periodo.

- Transacciones mal registradas en: sub diarios, submayores o mal resumidas en el mayor.
- Que la ejecución en general sea eficientemente.
- Que las funciones siempre sean coordinadas
- Vigilantes a lograr objetivos.
- Precisar si efectivamente está acorde a las políticas institucionales.
- Al verificar se ven los temas tales como: El ambiente de control favorable para la institución, la revisión o control de los riesgos en la institución, el control, las actividades, el control en las bases de datos, como los sistemas de información, así como de comunicación y finalmente el control supervisor o seguimiento.

2.2.4.2 Según su finalidad

a. Controles para prevenir

En este tipo podremos saber si las transacciones son acertadas o no, para:

- Separar las funciones y la rotación
- Autorizar transacciones correctas
- Dar doble revisión de los datos informáticos

b. Controles para descubrir

Nos manifiesta si es que en algún momento hay alguna irregularidad y la demuestra.

- Antes de todo, los documentos están enumerados
- Inventarios y escrutinio de dinero
- Conciliación bancaria regular
- Cuenta con el control interno debido en su entidad.

c. Controles de tipo persuasivo

Informan que hay control (ejemplo: controles de alcoholemia/velocidad).

- Se realiza la comunicación de que existen procedimientos particulares o especiales.
- Además, hace extensivo el Plan de Auditoria de la Institución.

2.2.5 Medición del control interno

De acuerdo con lo mencionado por Jimenez (2017), tenemos tres (3) métodos de medición del sistema de control interno:

a. De descripción o de memorándum: Donde es el titular quien a su nombre se hace el memorándum para describir todo el proceso que se desarrollará.

b. Método de diagrama de flujo: Esquema gráfica de: operaciones, relaciones y el recurso humano que participa en todo el proceso, con ello podemos visualizar los circuitos operativos a través de símbolos.

c. Método de encuesta por cuestionario: El encargado de realizar la auditoria (auditor) recauda toda la información necesaria de cada una de las áreas de la institución.

2.2.6 Modelos del control Interno

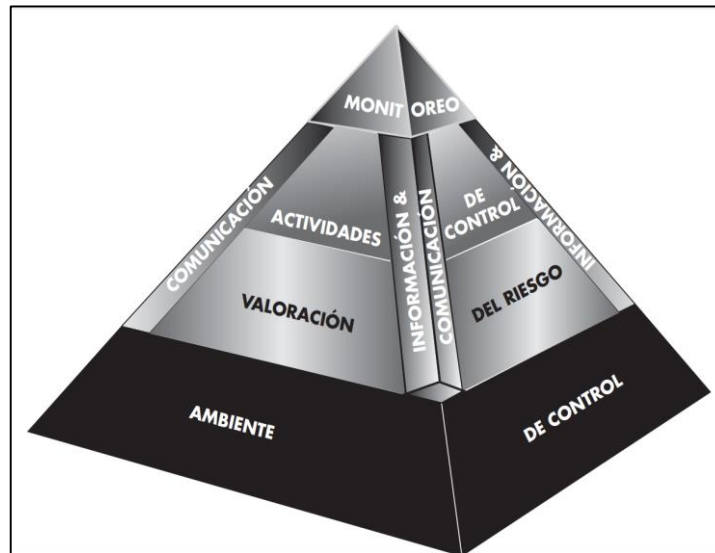
Respecto a los modelos, se pueden ver varios que fueron desarrollados e incluso estandarizados:

a) El modelo COSO (Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Según Montilla, Montes, & Mejía, (2007), es la Comisión voluntaria representada por 5 representantes de organizaciones de los EE.UU que nos proporciona un lineamiento para ser aplicado a una organización, cuya finalidad es tener buenos resultados de rentabilidad y rendimiento. Por otro lado, el modelo se caracteriza por ver los riesgos dentro de la organización como fuera, además de ver los que están inherentes a los cambios que se puedan dar, en consecuencia, si se quiere llegar a tener un buen control es imprescindible planificar y supervisar, además si de componentes se habla, éstos siempre estarán interactuando con la base de todos “el ambiente de control”, el cual hace que todo el sistema funcione y mejore. Como ya se dijo antes, éste ve los riesgos, en especial el Sistema de Gestión o Administración de Riesgo Empresarial, el cual es un proceso donde se tocan actividades de organizar, identificar, evaluar, medir y reportar amenazas, así como las oportunidades que repercuten en llegar a los objetivos deseados. Otras de las actividades a realizar, son las de comunicación, apreciación de amenazas (las más importantes) y que el ambiente dentro de la organización sea siempre le

mejor; todo ello debe ir acompañado siempre de la gestión de riesgos, selección y que a éstas se tenga siempre respuestas inmediatas.

Figura 3.

Representación gráfica del modelo

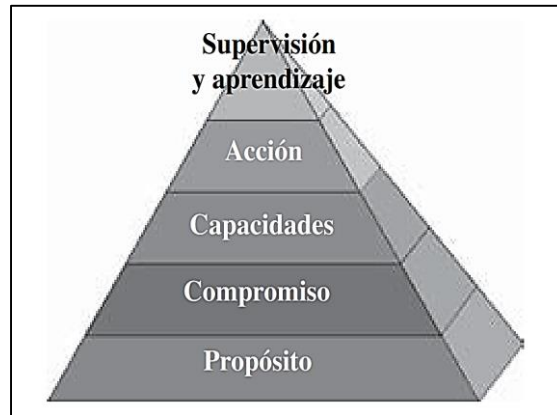


Nota. Montilla, Montes, & Mejía, 2007.

- b) El modelo CoCo (Criteria of Control Board).** Según Páramo (2013) el modelo fue elaborado en resultado del modelo COSO a causa de facilitar y dinamizar el enfoque, realizado por el Instituto Canadiense de Contadores Certificados (CICA). El modelo nos dice que toda acción en la organización siempre tiene un propósito, al realizar estas acciones, las personas deben estar comprometidas, es por ello que para ver que realmente están haciendo estas buenas acciones y por tanto están en aprendizaje constante, se les supervisa.

Figura 4.

Representación del modelo COCO



Nota. Montilla, Montes, & Mejía, 2007.

- c) **El modelo ACC (Australian Control Criteria).** Según Montilla, Montes, & Mejía (2007), el modelo se centra en el recurso humano y sus grupos de interesados, éstos deben estar comprometidos para conseguir el propósito y metas de la entidad, pero su funcionamiento se debe a que éstos grupos de interés (que realizan diferentes acciones en la organización) los cuales están sobre acciones y metas: Inicia en los requerimientos operativos, los mismos que con liderazgo, buena gestión del recurso humano, acertados principios de conducta, podremos lograr resultados en favor de la organización, éstos deben ser siempre supervisados. Es decir, el control interno no es nada más que una herramienta para que toda la gestión administrativa y por ende los aspectos estratégicos institucionales de visión institucional, objetivos estratégicos institucionales y finalmente la visión de la organización sean eficientes y eficaces, siempre basándose en lineamientos y demás normas de la empresa.

Figura 5.

Representación del Modelo Cadbury



Nota. Montilla, Montes, & Mejía, 2007.

d) El modelo Cadbury. Según Castañeda (2017) define al modelo Cadbury el cual fue realizado en 1991 por el Comité Cadbury, modelo que realiza actos para que la data financiera sea confiable y no esté en peligro. El modelo se fundamenta en ver la política de gobierno basada en el código de ética en correspondencia con las finanzas de las organizaciones. Donde ve tres aspectos fundamentales:

1. Funciones de Gerencia
2. La poca confianza sobre la data financiera
3. Informes con baja protección debido a los auditores.

Además, su enfoque es similar al modelo COSO, el cual se enfoca en la gestión del riesgo, sin embargo, este sistema nos da normas y políticas de seguridad basadas en las variables de: Confiabilidad de datos financieros, cumplir normas, operaciones eficientes y eficaces, cuidado del patrimonio.

2.2.7 Sistema de control interno en el Perú

Según la Ley N°28716 (2006) el sistema se refiere a la agrupación de las acciones, actividades, los planes realizados, las políticas del sector, normatividad, registros, procesos y métodos, además de las actitudes del personal de confianza, como del propio servidor, en todas las entidades del gobierno peruano.

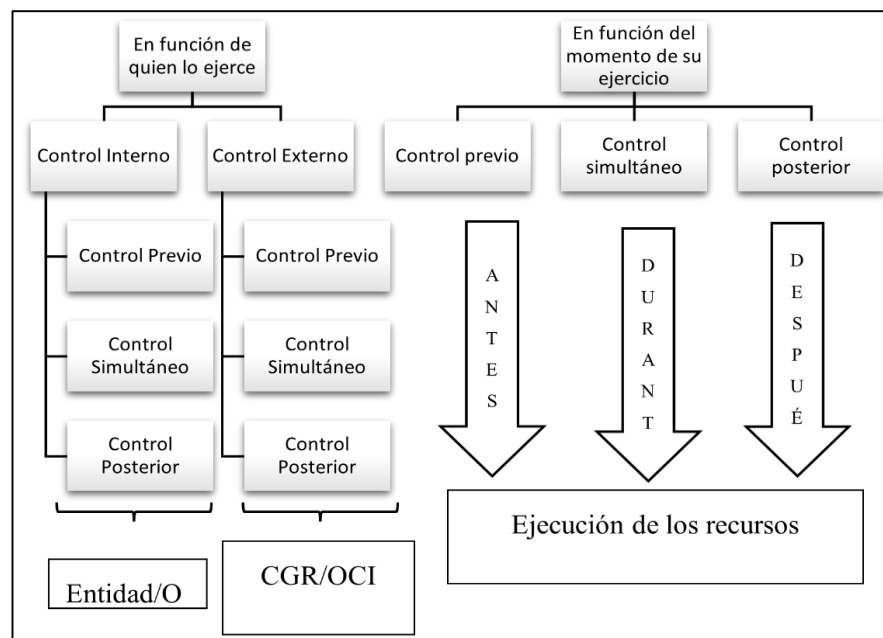
2.2.7.1 Clasificación del control Interno

Shack & Juridica (2018) clasifica al control gubernamental en control interno y externo, siendo el control interno clasificado en:

- a) **Control Previo y Simultáneo.** La realizan servidores y autoridades, de las cuales a través de su normativa deben verificar, registrar, evaluar, tener seguridad y **protección de sus procedimientos.**
- b) **Control Posterior.** Son los que tienen responsabilidad jerárquica o funcionario y el OCI, los que evalúan y verifican el tema administrativo, y recursos y activos, así como la gestión y ejecución.

Figura 6.

Ejecución del Control Gubernamental



Nota. Ley N° 27785 “Ley del Sistema Nacional de Control”.

2.2.8 Ejes, componentes y principios del sistema de control interno.

De acuerdo a lo establecido por la Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, hace mención a siete competentes, sin embargo según el enfoque del modelo Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission-COSO Resolución De Contraloría N° 320-2006-CG, la cual agrupan tres de éstos 5 componentes en uno, finalizando 5 componentes, por cada componente se dan principios (17), fueron agrupados en 3 ejes: 1) Cultura Organizacional, 2) Gestión de Riesgos y 3) Supervisión.

Figura 7.

Ejes, componentes y principios del Sistema de Control Interno

Eje	Componentes	Principio
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos. El órgano o unidad del SCI es independiente de la Alta Dirección, supervisando el desempeño. Es la alta dirección quien da la organización, así como la línea a seguir para reportar, el niveles y responsabilidades para llegar a objetivos en la institución. Es la entidad quien se compromete para la atracción, desarrollo y retención de profesionales. La entidad es quien da facultad a las personas a nivel de control interno.
	Información y Comunicación	La institución utiliza información de calidad, importante para que el funcionamiento del control interno sea óptimo. La institución informa a los demás sobre la información para que el control funcione, además de los objetivos y las responsabilidades. La institución comunica también a los interesados (externos) acerca de puntos importantes que perjudican a la función del control interno.
Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Es la institución quien da los objetivos claros para identificar y evaluar los riesgos asociados. Es la institución quien sabe qué riesgos existen para lograr objetivos jerárquicamente y examinando e identificando sobre cual ir y gestionar. Es la institución quien examina si es que puede haber o no fraude para de este modo hacer una evaluación de riesgo. Es la institución quien realiza la identificación y evaluación de los cambios que podrían afectar al control interno.
	Actividades de control	Es la entidad quien realiza acciones de control para disminuir riesgos Es la entidad quien realiza acciones de control sobre aspectos tecnológicos Es la entidad quien realiza acciones de control sobre temas de políticas, lineamientos de control y procesos.
Supervisión	Supervisión	Es la entidad quien da selección y evalúa para saber si los elementos del control interno están inherentes a la función de la institución. Es la entidad quien da evaluación y comunica si es que existen puntos de control interno con deficiencia para saber si se otorgan medidas de corrección, control a toda la estructura en general, si es que lo necesita.

Nota. Contraloría General de la República, 2019. Directiva N°06-2019-CG/INTEG.

2.2.9 Organización del sistema de control

Según Santy & Rubina (2019) el Sistema Nacional de Control (SNC) se compone:

2.2.9.1 Contraloría general de la república

Ente rector, encargado de ver si la ejecución presupuestaria es legítima, además de la operación de deuda pública y la manera de comportarse de las entidades, además de supervisar, ésta orienta respecto al accionar con la finalidad de mejorar y dar transparencia a toda la gestión de una institución pública. Este ente ayuda a que las tomas de decisiones de los demás poderes del estado sean adecuadas.

2.2.9.2 Órganos de Control Institucional

Encargada de realizar funciones de especialización dentro de la Contraloría, pero que realiza funciones en cada entidad pública, su función es de mejorar la gestión adicionando acciones de transparencia de los bienes y recursos. La Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría general, nos hace mención que es de suma importancia el que las entidades públicas cuenten con una OCI, la misma que se sujeta a reglamentos de la contraloría, donde el encargado de ésta es designado por el contralor general.

2.2.9.3 Sociedades de Auditoria (SOA)

Organización Jurídica calificada para realizar acciones de control posterior externo, designadas por concurso público de la contraloría donde: examina, opina y evalúa.

Figura 8.

Conformación del Sistema Nacional de Control



Nota. (Santy & Rubina, 2019). Control Gubernamental, responsabilidad administrativa de los funcionarios y servidores públicos.

2.2.10 Dimensiones de Control Interno

De acuerdo con la tabla 1, el control interno posee componentes, de las cuales fueron establecidas y muy bien explicadas en la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, en consecuencia, para la presente investigación, se plantean las siguientes dimensiones:

- **Ambiente de control.** Referido al entorno, donde se ve si en la práctica los valores, conductas y normas son las adecuadas para el correcto control interno.
- **Evaluación de riesgos.** Es la focalización, observación y administración de puntos importantes que puedan menoscabar las metas, actividades, etc de una institución.
- **Actividades de control.** Políticas y procesos realizados en los niveles gerenciales a los servidores.
- **Comunicación.** Es el procesamiento y recaudación de datos para que la información del control interno sea confiable y transparente.
- **Supervisión.** Acción de dar seguimiento a la instauración del SCI.

2.2.11 Definición de Contratos de Bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT

Seminario (2020) establece y menciona al artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, inciso a) las cuales están en materia de

exclusión. Las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a ocho (8) UIT, basados en parámetros internos de la entidad, es decir las entidades deben implementar lineamientos según principios de la contratación pública.

2.2.12 Actores de las adquisiciones de bienes y servicios

a. Responsable de las contrataciones

Órgano encargado para realizar acciones de abastecimiento de la GRTPE, cuenta con una unidad de abastecimiento, la cual pertenece a la Oficina Técnica Administrativa de la Gerencia, sin embargo para hacer efectivo todo el proceso y por ser parte de la Unidad Ejecutora 001-880 Del Gobierno Regional de Moquegua, se cuenta con la participación de la Oficina de Logística y Servicios Generales-OLSG del GRM, la participación de ambos va desde la contratación hasta que la Orden de Servicio o Compra se emita, además del trámite de conformidad.

- Tramita los requerimientos
- Administra y opera el Registro interno de proveedores del GRM
- Recepciona las solicitudes de cotización
- Desarrolla el respectivo cuadro comparativo

b. Encargado de adquisiciones

Es el encargado de derivar a los cotizadores los requerimientos para dar atención y evaluación de contar con requisitos. Para el caso es la OLSG del GRM quien da atención a esta acción.

- Elabora solicitudes de cotización
- Hacen llegar a los proveedores la cotización a través de correo, via web, fax u otro.
- Cotizadores verifican la información previamente
- Administra y opera el Registro Interno de Proveedores del Gobierno Regional Moquegua.
- Propone objetivos para determinar el valor referencial, teniendo en cuenta las indicaciones particulares del requerimiento.

c. Área Usuaria

Área que tiene necesidades a ser atendidas, la cual solicita una contratación al área encargada de atenderlas, para el caso serían todos los órganos de línea, órganos de asesoramiento y zonas descentralizadas con los que cuenta la GRTPE.

Funciones:

- Formulación de requerimientos de bienes y servicios con especificaciones técnicas o TDR para cumplir con el POI.
- Revisa que el monto no supere las 8 UIT y que no se dé fraccionamiento, bajo responsabilidad.
- Verifica que bienes de equipos informáticos entre otros estén en el listado de bienes o servicios comunes o catálogo PERÚ COMPRAS, según características.
- Debe asegurarse que la meta que será afectada tiene saldo suficiente.
- Debe solicitar el requerimiento con 8 días de anticipación, a través del SIGA.
- Debe considerar en su requerimiento: Plazo de entrega en días calendario a partir del siguiente día de notificada la orden, lugar de entrega o prestación, Garantía, forma de pago, forma de entrega, ensayos o certificaciones según sea el caso, indicación del costo, responsable de la conformidad, entre otras.
- Debe considerar la meta con saldo, así como el clasificador de gasto que corresponda.

d. Unidad orgánica

Es el encargado de dar V°B° al requerimiento, la finalidad es dar validez a dicho requerimiento.

e. Oficina de Presupuesto y Hacienda

Es la oficina que emite la certificación presupuestal, para el caso el trámite se realiza a través de la Oficina de Presupuesto y Hacienda del Gobierno Regional de Moquegua.

- Requerimiento tenga disponibilidad presupuestal, mediante certificación presupuestal.

f. Proveedor

Persona de naturaleza jurídica o natural que brinda bienes o servicios, el cual es selecto una vez notificado mediante el documento correspondiente ya sea de compra, servicio o por contrato.

- Participan mediante ofertas técnicas y económicas según actividad económica.
- En caso de cambiar el giro de negocio, presentan solicitud para cambiar su registro en el sistema.

2.2.13 Procedimiento

a) En la GRTPE

En esta parte es el área usuaria quien elaborará y emitirá el requerimiento según sea la necesidad, sin embargo para el caso de la GRTPE, es la Oficina Técnica Administrativa-OTA de ésta Unidad orgánica quien previamente revisa las especificaciones técnicas en caso de bienes y términos de referencia en caso de servicios, además es en la OTA donde elaboran la nota de pedido en el SIGA y verifican el contar con presupuesto en el SIAF, de no contar con mencionado presupuesto, es en ésta oficina donde realizan las modificaciones presupuestales, además de verificar en el Cuadro Multianual de Necesidades si es que el bien se encuentra como necesidad, seguido de ello, éste requerimiento va a Gerencia para que con memorándum lo derive al área de logística y a su vez a la oficina de adquisiciones, la misma que se encargará de poder desarrollar la O/C u O/S en coordinación siempre con lo que oficina de presupuesto la cual debe de emitir la certificación presupuestal por cada adquisición o contratación individual, con este expediente completo es la Oficina de Adquisiciones quien notifica a la Gerencia y entrega el expediente para cumplir el servicio y emitan conformidad correspondiente en los plazos indicados y en el caso de una compra se le notifica la Orden y al llegar el bien a la Oficina de Almacén del GORE emite la PECOSA (Pedido de Comprobante de Salida) para que el Área Usuaria firma y pueda proceder a recoger el bien.

b) En el Gobierno Regional Moquegua

Como la Gerencia es parte del Gobierno Regional Moquegua, no puede realizar sus propias compras, así que el requerimiento es la salida de este procedimiento y que va por parte de la Gerencia. Sin embargo, el GRM, es quien continuará el proceso y se basará en la Directiva N°002-2021-GRM/ORA-OLSG:

Indagación de mercado

Para empezar, es el cotizador quien realiza solicitudes de cotización en un plazo como máximo de 3 días hábiles a partir de la recepción del expediente completo. Sin embargo, su ejecución debe realizarse si el proveedor cumple con lo estipulado en su término de referencia o especificaciones técnicas, es por ello que los cotizadores deben tener en cuenta que para:

Compras \leq a 2 UIT Se debe realizar 1 cotización

Compras de 2UIT A 5 UIT Se debe realizar 2 cotizaciones

Compras de 5 UIT A 8 UIT Se debe realizar 3 cotizaciones

Y finalmente para aquellas iguales o mayores a 1 UIT, los proveedores deben de tener registro en el RNP o también llamado Registro Nacional de Proveedores.

Su solicitud es vía presencial, online, y otro medio de comunicación.

Otorgamiento de Buena Pro

Es el área de adquisiciones de la oficina de logística y servicios generales quien recibe las solicitudes de los cotizadores y procede con la elaboración del cuadro comparativo de precios, éste cuadro debe estar firmado por el cotizador, jefe de adquisiciones. Este es el que adjudica el bien o servicio.

Una vez que se tiene el monto para contratar, el área de adquisiciones remite la certificación presupuestal a la OPH para la aprobación de la certificación de crédito presupuestario en el SIGA, de no contar con disponibilidad esta oficina debe coordinar con el área que emitió el requerimiento para realizar los ajustes presupuestales en máximo 2 días hábiles.

Emitida esta certificación, se procede con el envío del expediente con las cotizaciones, cuadro comparativo y certificación a la Oficina de Logística y Servicios Generales (OLSG) -Girador, para que se realicen las órdenes de compra o servicios a cargo del girador.

Orden de Compra o servicio

Las órdenes de compra o servicio deben ser emitidas en 1 día hábil a partir de la recepción del girador, todo ello debe contener los requisitos estipulados en la directiva, es así como se procederá a realizar la acción de registrar el compromiso tanto mensual como el compromiso anual en el SIAF, ésta debe ser firmada por el encargado de Adquisiciones y la OLSG.

La mencionada O/C u O/S es visada al proveedor ganador con sus especificaciones o términos de referencia, mediante los medios de comunicación antes establecidos, en un plazo de máximo 1 día hábil, previa autorización de compromiso en el SIAF.

Para comprar bienes, esta documentación debe ser enviada al área de almacén para que puedan recibir los bienes y llevarlos al que lo requirió.

Para servicios, se envía una Orden de Servicio al que lo requirió para supervisar su ejecución y luego emitir conformidad.

Recepción del bien o prestación de servicio

Su entrega debe estar mencionado en la Orden de Compra o Servicio, salvo caso excepcional justificable, pero debe ser en la fecha estipulada.

Es así que, para los bienes, el encargado de almacén debe de controlar los plazos según las órdenes, en caso tenga problemas con la entrega, éste debe informar a la OLSG para en un plazo de 3 días vencido el plazo, éste tome acciones. En caso de no tener problema, éste verifica si todo se encuentra óptimamente según características técnicas y otorga conformidad de ingreso sellando las guías de remisión del proveedor. Finalmente es almacén que comunica al área usuaria la recepción mediante PECOSA en 3 días hábiles máximo. Finalmente, el área usuaria emite conformidad en máximo 3 días de recepción.

Si son equipos de cómputo, éste debe ser evaluado por subgerencia de equipo mecánico.

Para servicios, la conformidad es dada por el área usuaria en 3 días como máximo de terminada el servicio, para luego realizar el informe o memorándum de conformidad: a) Bienes informe o memorándum a Almacén y b) Servicios el documento debe ser enviado a la Oficina de Logística y Servicios Generales.

2.2.14 Dimensiones

- a) **Aspectos Generales:** En esta dimensión se consideran a todas las entidades públicas que tienen la necesidad de requerir bienes o servicios, deben de seguir una base legal normada, como la de compras menores a 8 UIT, cuya finalidad es fundamental, así como el ámbito de aplicación. Es así que se hace mención que tanto las condiciones como la norma debe de estar seguida eficientemente para contratar con el estado (Cuyubamba, 2019).
- b) **Funciones y Responsables:** En esta dimensión se habla de aquellos que deben de cumplir y hacer cumplir la norma en tema de contratación pública, ya que éstas son responsables de un buen procedimiento, acciones para llegar a una contratación eficiente, ésta será supervisado por el OSCE para su transparencia (Cuyubamba, 2019).
- c) **Procedimiento:** Son los pasos, técnicas y formas que se hacen para realizar una contratación con el estado y puedan llevarse de la forma más correcta posible, éstas permiten realizar una buena convocatoria, adjudicación, si es que se tiene dificultades o si es que se tienen en consideración el reglamento, además de que si las suscripciones de contratos son las correctas, etc. (Cuyubamba, 2019).

2.3 Marco conceptual

1. **Área Usuaría:** Definida cuando se carece de algo o presenta necesidad para que puedan atenderla a través de un convenio (Directiva 003-2019-OSCE/SGE,2019).
2. **Bien:** Material tangible que es de necesidad del área usuaria para el cumplimiento de objetivos (Directiva 003-2019-OSCE/SGE,2019).
3. **Certificación Presupuestal:** Acción que demuestra que el área tiene crédito presupuestario libre de cuestiones lesivas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).
4. **Compras:** Es el acto de adquisición sobre una propiedad en particular para merced del área (Sangri, 2014)
5. **Compromiso:** Acción donde se afecta de manera parcial o completamente de los créditos presupuestarios del área, los cuales son útiles (MEF, 2021).
6. **Contrato:** Para el caso son las disposiciones de adquisición y servicio, las cuales se elaboran gracias al área de abastecimiento (Directiva 003-2019-OSCE/SGE,2019).
7. **Cuadro de necesidades:** Es el instrumento de gestión que permite una programación adecuada para la posterior compra o contrato de servicios en el año fiscal correspondiente (Palma, 2019).
8. **Control Interno:** Proceso realizado por todo colaborador de una organización de manera jerárquica, con la finalidad de evitar riesgos y estar seguros, y de conseguir la misión de la organización (CGR, 2014).
9. **Eficiencia:** Es la correspondencia entre los bienes producidos o entregados y los recursos (CGR, N° 178-2007-CG, 2007).
10. **Eficacia:** Es el cumplimiento de objetivos los cuales fueron planificados, en torno a las adquisiciones éste mejora la oportunidad de compra (CGR, Resolución de Contraloría N° 178-2007-CG, 2007).
11. **Economía:** Es obtener un bien, teniendo en consideración la calidad, cantidad, nivel, bajo costo y oportunidad (CGR, Resolución de Contraloría N° 178-2007-CG, 2007).

12. **Gestión Pública:** Especialidad que trabaja en que la administración pública sea la correcta de manera eficiente, de tal modo que se pueda satisfacer necesidades de la población (Albi & Onrubia, 2015).
13. **Sistema de Control Interno:** Conjunto de acciones, planes, políticas, normativas, registros, estructura, procesos y método, así como la postura de los titulares y del personal en general (Contraloría General de la República, 2019).
14. **SEACE:** Red electrónica administrada por OSCE, para que haya conmutación de datos y comunicación de las contrataciones, teniendo finalmente una negociación electrónica (Seminario, 2020).
15. **Transparencia:** Es la presentación de los actos de gestión de una entidad, para que la ciudadanía conozca y vea la gestión, todo ello está relacionado con realizar una evaluación respecto al cumplimiento de objetivos y metas, además de su ejecución presupuestal (Flores, 2018).

CAPÍTULO III: MÉTODO

Para el presente capítulo se estableció la metodología aplicada para el desarrollo del estudio, el cual se detalla con un tipo de investigación aplicada, de nivel correlacional y de diseño no experimental.

Por otro lado, la población y muestra aplicada es de 40 servidores públicos, a los cuales se le aplicó el instrumento de investigación cuestionario según la variable a investigar, la validez se demostró mediante el juicio de expertos y la confiabilidad mediante el alfa de Cronbach, donde ambos instrumentos fueron altamente confiables.

Finalmente, respecto a las técnicas de procesamiento y análisis de datos, se utilizaron softwares como el SPSS para su recopilación y transformación e datos, además de establecer gráficos para su representación, todo ello mediante la estadística descriptiva e inferencial.

3.1 Tipo

Carrasco (2006) hace mención de que existen dos tipos de investigación, básica y aplicada, para el caso la investigación no pretende hallar nuevos cambios, por lo que esta investigación se cataloga como aplicada porque está orientada a conocer y determinar las problemáticas presentadas en las variables de estudio.

3.2 Nivel

Por otro lado, Carrasco (2006) también nos dice que uno de los niveles de las investigaciones es la correlacional, por lo que el nivel de investigación es correlacional porque se reúne la característica de nivel correlacional debido a que mide el grado de correspondencia entre dos o más variables, para el caso control interno y adquisiciones y servicios menores e iguales a 8 UIT.

3.3 Diseño

El diseño de la investigación según Carrasco (2006) es la investigación no experimental que además se subdivide en tipo transversal, ya que la recopilación de información fue en un solo año, sin cambiar el atributo de nuestras variables.

3.4. Población y muestra

3.4.1 Población

Por otra parte, Hernández, Fernández y Baptista (2010) la población se refiere a un conjunto de personas con características similares en un determinado espacio. La población consta de 40 Servidores públicos.

Tabla 2.

Cantidad de Servidores Públicos por régimen laboral

Régimen Laboral	Cantidad de Servidores Públicos
D.Leg 276	15
D. Leg 1057	23
D.Leg 728	02
Total	40

Nota. Oficina de Recursos Humanos-GRTPE

3.4.2 Muestra

Debido a que la población es pequeña, la investigación trabajó con el total (40) servidores públicos.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1 Técnica de recolección

Como técnica es la encuesta Sabino (2009), quien dice que las técnicas son las agrupaciones de mecanismos, de recursos y sistemas que proporcionan datos a las investigaciones, la cual se aplicará a la muestra de todos los servidores públicos de la Gerencia Regional de Trabajo de Moquegua.

3.5.2 Instrumentos de recolección

Además, Sabino (2009), menciona a los instrumentos como recursos que nos acerca a la realidad a estudiar, obteniendo y recolectando datos para su análisis. En consecuencia, se usó el cuestionario, el cual determinará la cuantificación de ambas variables de la investigación. El instrumento fue confeccionado por el investigador y validado mediante el Alpha de Cronbach.

A) Cuestionario de Control Interno-Modelo COSO

El cuestionario Control Interno-Modelo COSO, contiene 24 ítems, los mismos que contienen se conforman por las siguientes dimensiones: Ambiente de control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Comunicación y Supervisión. La cual será evaluada en la escala ordinal: (1) Siempre, (2) Casi Siempre, (3) A veces, (4) Casi Nunca y (5) Nunca. Para mayor análisis y entendimiento, cada dimensión y la misma variable en sí, se manifestó en niveles: Bajo, medio y alto, quedando el baremo con cada descripto.

Tabla 3.*Baremos de Variable: Control Interno*

Dimensiones/Variable	Niveles		
	Bajo	Medio	Alto
Ambiente de Control	27-35	16-26	7-15
Evaluación de Riesgos	12-15	8-11	3-7
Actividades de Control	23-30	15-22	6-14
Comunicación	19-25	12-18	5-11
Supervisión	12-15	8-11	3-7
Variable: Control Interno-Modelo COSO	89-120	57-88	24-56

Nota. Elaboración Propia

B) Cuestionario de Contrataciones de Bienes y Servicios Menores o Iguales a 8 UIT

El cuestionario Contrataciones de Bienes y Servicios Menores o Iguales a 8 UIT, contiene 17 ítems, los mismos que contienen tres dimensiones: Aspectos generales, funcionarios y Responsables y Procedimiento. Cada ítem pudo ser evaluada mediante una escala ordinal: (1) Siempre, (2) Casi Siempre, (3) A veces, (4) Casi Nunca y (5) Nunca. Para mayor análisis y entendimiento, cada dimensión y la misma variable en sí, se manifestó en niveles: Bajo, medio y alto, quedando el baremo con cada descripto, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 4*Baremación de Variable: Contrataciones*

Dimensiones/Variable	Niveles		
	Bajo	Medio	Alto
Aspectos Generales	27-35	18-26	7-17
Funcionarios y Responsables	19-25	12-18	5-11
Procedimiento	19-25	12-18	5-11
Variable: Contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT	63-85	40-62	17-39

Nota. Elaboración propia

Validez y confiabilidad de instrumentos

A) Validez del instrumento

Los instrumentos de esta investigación fueron validadas a través del juicio de expertos, de los cuales se encuentran en el Anexo 05.

B) Confiabilidad del instrumento

La fiabilidad fue realizada mediante el índice Alfa de Cronbach (α), cuya fórmula se determina del siguiente modo:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_r^2}{S_i^2} \right]$$

Dónde:

K : Cantidad de reactivos en la escala

S_r^2 : Varianza por cada reactivo

S_i^2 : Varianza del instrumento

Tabla 5

Rangos de interpretación

Rango	Magnitud
0.01 a 0.20	Muy baja
0.21 a 0.40	Baja
0.41 a 0.60	Moderada
0.61 a 0.80	Alta
0.81 a 1.00	Muy alta

Nota. Elaboración propia

- **Fiabilidad: Cuestionario Control Interno-Modelo COSO**

De acuerdo con el resultado, el (AC) es Muy Alto ($\alpha=0.879$), el cuestionario que mide el Control Interno es de muy alta confiabilidad.

Tabla 6

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,879	24

Nota. Elaboración propia

- **Fiabilidad: Cuestionario Bienes y Servicios Menores o Iguales a 8 UIT**
De acuerdo con el resultado, la confiabilidad es Muy Alta ($\alpha=0.832$), lo que significa que el cuestionario Bienes y Servicios Menores o Iguales a 8 UIT es de muy alta confiabilidad.

Tabla 7.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,832	17

Nota. Elaboración propia

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para este punto de la investigación se procedió a dar orden, clasificación y análisis con el Software estadístico denominado SPSS 15, el mismo que ayuda a que haya organización y análisis de los datos coleccionados y recibidos de los encuestados mediante el instrumento del cuestionario.

En lo que refiere al análisis de datos, la presente procedió a un análisis descriptivo mediante la realización de gráficas, tablas describiendo la situación de la investigación, hipótesis y resultados se utilizó la estadística inferencial y así determinar una resultante de prueba de normalidad según corresponda.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

En el presente capítulo detallaremos mediante la estadística descriptiva los niveles de las variables: Control interno según el modelo COSO y Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, niveles que según la percepción de los encuestados se describen a través de las dimensiones de cada variable.

Por otra parte, se establece la estadística inferencial, la cual nos permite corroborar la correspondencia de las variables mediante la contrastación de hipótesis, ésta previamente se formuló con una prueba de normalidad, denotando que el coeficiente de correlación a usar fue el de Pearson, demostrando así en la comprobación de la hipótesis general y específica la correspondencia positiva y alta y significativa entre las variables de la pesquisa.

Finalmente, con todo lo demostrado y con la teoría, antecedentes y demostración de objetivos, se permitió realizar la discusión de resultados de la investigación según variables y objetivos a demostrar.

4.1 Resultados según variables

4.1.1 Variable 1: Control interno-Modelo COSO

Tabla 8.

Niveles de Control Interno-Modelo COSO

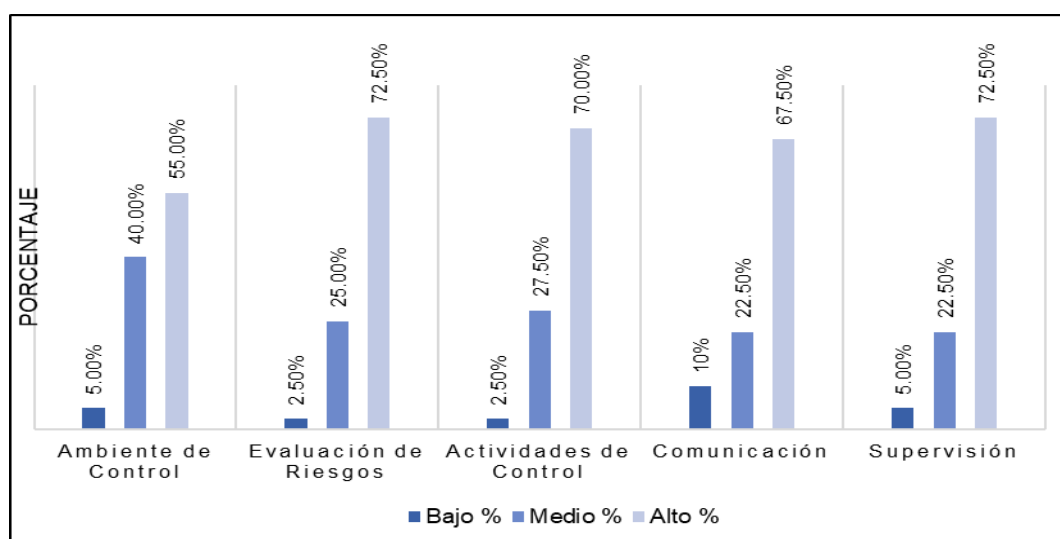
DIMENSIONES	Bajo		Medio		Alto	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Ambiente de Control	2	5.0%	16	40.0%	22	55.0%
Evaluación de Riesgos	1	2.5%	10	25.0%	29	72.5%
Actividades de Control	1	2.5%	11	27.5%	28	70.0%
Comunicación	4	10%	9	22.5%	27	67.5%
Supervisión	2	5.0%	9	22.5%	29	72.5%

Nota. Elaborada por el autor

En la variable control interno-Modelo COSO, el 55% del total de colaboradores opinan que el ambiente de control de la Gerencia es Alta, por otro lado, el 72.5% de los colaboradores emiten la opinión respecto al nivel top de la dimensión Evaluación de Riesgos, así mismo las Actividades de Control, el 70% del personal tildan de nivel alto en esa dimensión, además el 67.5% del total de los colaboradores opinan que la dimensión Comunicación es Alta para la Gerencia, finalmente respecto a la supervisión, es el 72.5% de los colaboradores, que opinan que la supervisión tienen un nivel alto en la institución.

Figura 9.

Gráfico de columnas Variable: Control interno-Modelo COSO



Nota. Elaborada por el autor

Por otra parte, consideran que es en las dimensiones de: Evaluación de Riesgos y Supervisión (72.50%) las que tienen un nivel alto en la institución, seguidamente son las dimensiones de: Actividades de control (70%), Comunicación (67.50%) y Ambiente de Control (55%), aquellas que tienen un nivel alto en la institución, pero con un porcentaje relativamente bajo. Como se puede ver, los colaboradores de la institución consideran que todas las dimensiones se encuentran en un nivel Alto.

Tabla 9

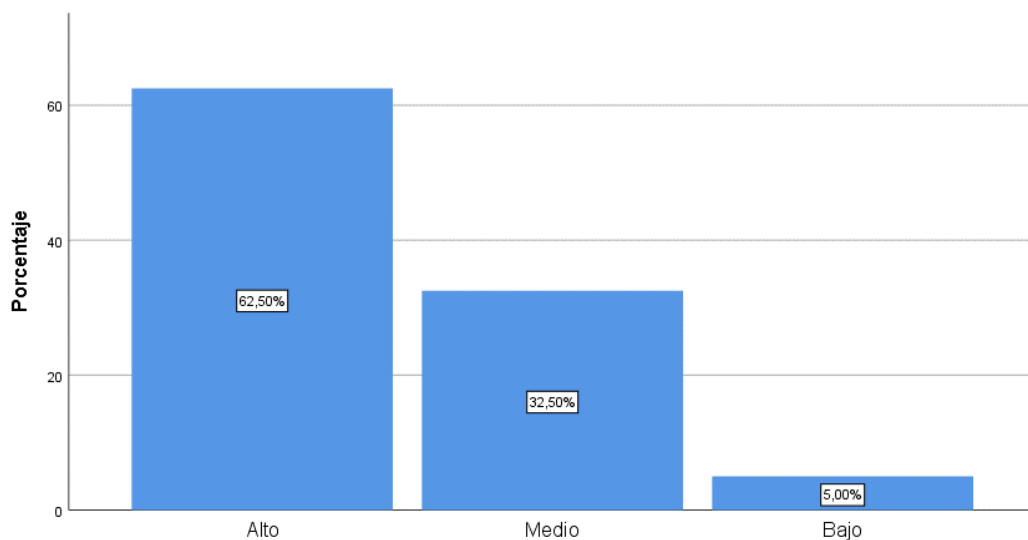
Cuadro de niveles de la variable Control Interno

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	5.0%
Medio	13	32.5%
Alto	25	62.5%
Total	40	100%

Nota. Elaborada por el autor.

Figura 10

Barras verticales según segmentación de la variable Control Interno-Modelo COSO



Nota. Elaborada por el autor

Como se puede apreciar en la figura, el 62.5% de los colaboradores de la GRTPE considera que el Control Interno-Modelo COSO es Alto.

4.1.2 Variable 2: Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT

Tabla 10

Tabla de Niveles según dimensión Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT

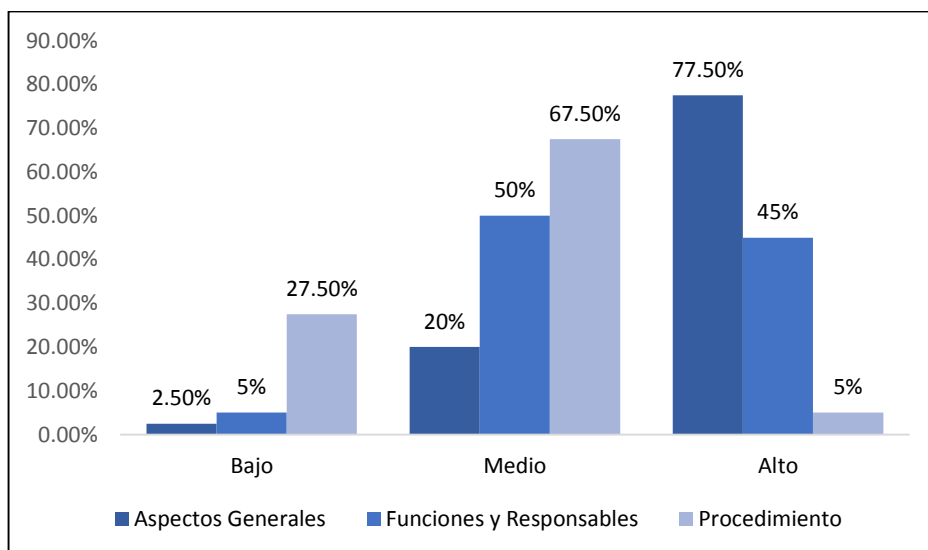
DIMENSIONES	Bajo		Medio		Alto	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Aspectos Generales	1	2.5%	8	20%	31	77.5%
Funciones y Responsables	2	5%	20	50%	18	45%
Procedimiento	11	27.5%	27	67.5%	2	5%

Nota. Elaborada por el autor

De lo anterior, las encuestas tratadas sobre las Contrataciones de Bienes y Servicios iguales o menores a 8 UIT, el 77.5% del total de colaboradores opinan que en la dimensión de aspectos generales de la Gerencia es Alta, por otro lado, el 45% de los colaboradores dan una opinión en el nivel alto de la dimensión Funciones y Responsables, por otro lado, el 67.5% de los colaboradores de la Gerencia piensan que la dimensión del procedimiento se ubica en moderado.

Figura 11

Columnas de los niveles de la variable Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT

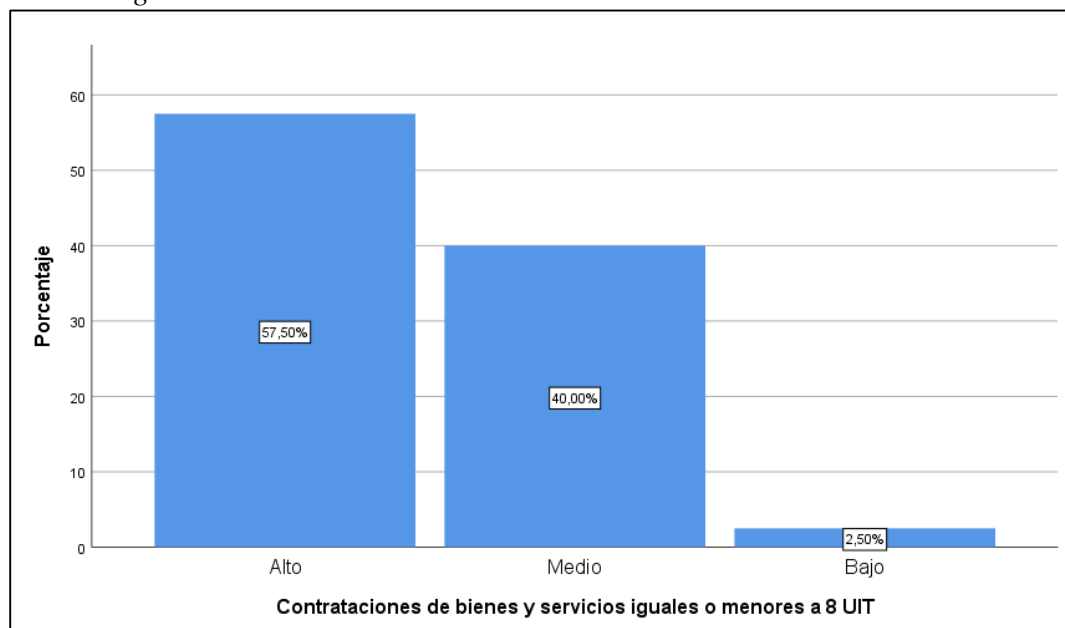


Nota. Elaborada por el autor

Por otra parte, consideran que solo en la dimensión de Aspectos generales, habla sobre los conocimientos y finalidad que las personas tienen sobre la norma, es así que esta dimensión llega a un 77.50% del total de colaboradores, lo que indica que estarían bien informados. Por otro lado, el 67.50% del total de encuestados consideran que el procedimiento de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT tiene un nivel medio en su institución.

Figura 12

Barras verticales según segmentos de la variable Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT.



Nota. Elaborada por el autor

Finalmente, como se puede apreciar en la figura, el 57.50% del total de los servidores de la GRTPE considera que las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, que van desde sus aspectos generales, sus responsables y procedimientos son de nivel Alto.

4.1.3 Correspondencia entre variable control Interno-Modelo COSO y dimensiones de variable contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT

Tabla 11

Tabla cruzada de Control Interno-Modelo COSO y Aspectos Generales

			Aspectos Generales			
			Alto	Medio	Bajo	Total
Control Interno-Modelo COSO	Alto	Recuento	25	0	0	25
		% del total	62.5%	0%	0%	62.5%
	Medio	Recuento	6	7	0	13
		% del total	15%	17.5%	0%	32.5%
	Bajo	Recuento	0	1	1	2
		% del total	0%	2.5%	2.5%	5%
Total		Recuento	31	8	1	40
		% del total	77.5%	20%	2.5%	100%

Nota. Elaborada por el autor

Como se puede ver, en la tabla cruzada, el 62.5% del total de colaboradores de la Gerencia piensa que el control interno según el modelo COSO en la GRTPE es alta, pero que ésta se debe en un 62.5% a la dimensión aspectos generales, es decir a los conocimientos que ellos poseen de la normativa. Por otro lado, el 32.5% de los colaboradores piensa que ésta variable se encuentra en nivel medio y que puede o no deberse a que la dimensión aspectos generales, pero en un 17.5% y finalmente solo el 5% de los colaboradores de la Gerencia piensan que hay un nivel de control interno según modelo COSO bajo y que en mínima magnitud (2.5%) se debe a los aspectos generales.

Tabla 12*Tabla cruzada de Control Interno-Modelo COSO y funcionarios y Responsables*

			Funcionarios y Responsables			
			Alto	Medio	Bajo	Total
Control Interno-Modelo COSO	Alto	Recuento	15	10	0	25
		% del total	37,5%	25,0%	0,0%	62,5%
	Medio	Recuento	3	9	1	13
		% del total	7,5%	22,5%	2,5%	32,5%
	Bajo	Recuento	0	1	1	2
		% del total	0,0%	2,5%	2,5%	5,0%
Total		Recuento	18	20	2	40
		% del total	45,0%	50,0%	5,0%	100%

Nota. Elaborado por el autor

En esta tabla, el 62.5% del total de colaboradores piensa que el nivel alto del control interno modelo COSO se debe a que un 37.5% de personas piensan que es por los funcionarios y responsables. Por otro lado, el 32.5% de los colaboradores reconocen que esta variable 1 se encuentra en un nivel medio y que puede que sea (22.5%) por la dimensión funcionarios y responsables.

Tabla 13*Tabla cruzada de Control Interno-Modelo COSO y Procedimiento*

			Procedimiento			
			Alto	Medio	Bajo	Total
Control Interno-Modelo COSO	Alto	Recuento	8	17	0	25
		% del total	20,0%	42,5%	0,0%	62,5%
	Medio	Recuento	3	9	1	13
		% del total	7,5%	22,5%	2,5%	32,5%
	Bajo	Recuento	0	1	1	2
		% del total	0,0%	2,5%	2,5%	5,0%
Total		Recuento	11	27	2	40
		% del total	27,5%	67,5%	5,0%	100%

Nota. Elaborado por el autor

Además, el 62.5% del total de colaboradores dice que la variable control interno es alta y que esta se debería en término medio al procedimiento (42.5% de los colaboradores), además este nivel de la variable (32.5%), podría deberse medianamente (22.5%) por la dimensión Procedimiento.

Finalmente, de las tres dimensiones: Aspectos generales, funcionarios y responsables y Procedimiento, la principal que haría que el nivel de esta variable sea alto, sería a la variable: Aspectos Generales, las cuales detalla el conocimiento que deben tener los colaboradores frente a las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, por otro lado, la dimensión de Procedimiento sería la que medianamente ayudaría a que el nivel de esta variable pueda estar en nivel alto.

4.1.4 Relación entre las variables de estudio.

Tabla 14

Tabla cruzada de Control Interno-Modelo COSO y contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT

		Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT				Total
		Alto	Medio	Bajo		
Control Interno-Modelo COSO	Alto	Recuento	20	5	0	25
		% del total	50,0%	12,5%	0,0%	62,5%
	Medio	Recuento	3	10	0	13
		% del total	7,5%	25,0%	0,0%	32,5%
	Bajo	Recuento	0	1	1	2
		% del total	0,0%	2,5%	2,5%	5,0%
Total		Recuento	23	16	1	40
		% del total	57,5%	40,0%	2,5%	100%

Nota. Elaborado por el autor

Además, el 50% del total de los colaboradores de la GRTPE perciben un nivel alto de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT y para el Control Interno-Modelo Coso de la institución. Además, solo el 2.5% del total de colaboradores de la Institución percibe un nivel bajo referente a éstas dos variables.

4.2 Contratación de hipótesis

4.2.1 Prueba de Normalidad

A. Formulación de hipótesis

H_0 : Las variables de control interno-Modelo COSO y las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT son normales

H_a : Las variables de control interno-Modelo COSO y las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT no son normales

B. Estadístico de prueba

Tabla 15

Pruebas de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control interno-Modelo COSO	0.913	40	0.05
Contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT	0.917	40	0.06

Nota. Elaborado por el autor

C. Toma de decisión

A partir del análisis de la tabla que evalúa la normalidad de la distribución y haciendo uso del test Shapiro-Wilk sobre una muestra de 40 registros, se detecta que el p-valor alcanzado es al menos 0,05. Este resultado proporciona una indicación clara de que la distribución de los datos en estudio se asemeja a una distribución normal. Dada esta constatación, se decide utilizar el coeficiente Rho de Pearson para el siguiente análisis de hipótesis. Esta decisión respalda la aceptación de la hipótesis nula, señalando que las variables analizadas siguen un patrón de distribución normal.

4.3 Comprobación de Hipótesis.

4.3.1 Hipótesis General

A. Formulación de hipótesis

H_0 : No Se genera correspondencia directa y alta entre el control interno-Modelo COSO y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

H_a : Se genera correspondencia directa y alta entre el control interno-Modelo COSO y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

B. Estadístico de prueba

Tabla 16

Correlaciones de las variables: control interno-Modelo COSO y contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT

		Contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT
	Correlación de Pearson	0,709
Control interno-Modelo COSO	Sig. (bilateral)	0,000
	N	40

Nota. Elaborado por el autor

C. Asumir decisión

Tomando en cuenta que el p-valor obtenido es de 0.000 Sig. (bilateral) y considerando que el coeficiente Rho de Pearson es inferior a 0.05, se concluye en aceptar la hipótesis alternativa de la investigación. Esto sugiere que hay una interrelación clara y estadísticamente significativa entre las variables en cuestión. Este hallazgo estadístico refuerza la idea de una conexión directa y relevante entre dichas variables. Adicionalmente, basándonos en la correlación, Rho de Pearson, que presenta un valor de 0,709, se puede afirmar que las variables tienen una correlación directa y alta.

4.3.2 Hipótesis Específicas

4.3.2.1 Hipótesis específica 1

A. Formulación de hipótesis

H_0 : No Se genera correspondencia alta entre la dimensión ambiente de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

H_a : Se genera correspondencia alta entre la dimensión ambiente de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

B. Estadístico de prueba

Tabla 17.

Correlaciones dimensión ambiente de control y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT

		Contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT
	Correlación de Pearson	0.539
Ambiente de Control	Sig. (bilateral)	0,000
	N	40

Nota. Elaborado por el autor

C. Asumir decisión

Debido a que el p-valor es igual a 0.000 Sig. (bilateral) y que el Rho de Pearson es menos que 0.05, se acepta la hipótesis alterna: Existe una correspondencia directa y significativa entre ambiente de control y la variable de estudio contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT. Por lo que la presente estadística permite mencionar la existencia de correspondencia directa y significativa de las variables de investigación. Por otro lado, la correspondencia con Rho de Pearson (0,539); lo que significa una correlación moderada positiva.

4.3.2.2 Hipótesis específica 2

A. Formulación de hipótesis

H_0 : No Se genera correspondencia alta entre la dimensión evaluación de riesgos y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

H_a : Se genera correspondencia alta entre la dimensión evaluación de riesgos y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

B. Estadístico de prueba

Tabla 18

Correlaciones dimensión evaluación de riesgos y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT

		Contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT
	Correlación de Pearson	0.504
Evaluación de Riesgos	Sig. (bilateral)	0,000
	N	40

Nota. Elaborado por el autor

C. Asumir decisión

Debido a que el p-valor muestra un valor de 0,000 y ya que este valor es menor a 0,05; se rechaza la hipótesis nula, por lo que se puede decir a existencia de correspondencia directa y significativa entre la evaluación de riesgos y las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT en la GRTPE. Además, ésta correlación fue de intensidad 0,504, es decir correlación positiva pero moderada.

Finalmente, a mejor evaluación de riesgos, las contrataciones en la GRTPE mejorarán, sin embargo esta correlación no es tan estrecha y puede ser variable.

4.3.2.3 Hipótesis específica 3

A. Formulación de hipótesis

H_0 : No Se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020

H_a : Se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.

B. Estadístico de prueba

Tabla 19

Correlaciones dimensión actividades de control y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT

		Contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT
	Correlación de Pearson	0,766
Actividades de Control	Sig. (bilateral)	0,000
	N	40

Nota. Elaborado por el Autor

C. Asumir decisión

Según lo visto en la tabla 19, el sig bilateral es igual a 0,000 y debido a que es menor a 0,05, se procede a aceptar la hipótesis alterna, lo que significa la correlación entre las actividades de control que ejerce la GRTPE con las contrataciones.

Además, la intensidad de correlación es de 0,766 (correlación positiva alta), lo que permite indicar que esta correspondencia directa y significativa nos hace ver que a mejores actividades de control por parte de la GRTPE, las contrataciones que se aplican en la institución mejorarán, demostrando en sus dimensiones.

4.3.2.4 Hipótesis específica 4

H_0 : No Se genera correspondencia alta entre la dimensión comunicación y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020

H_a : Se genera correspondencia alta entre la dimensión comunicación y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020

B. Estadístico de prueba

Tabla 20

Correlaciones dimensión comunicación y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT

		Contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT
	Correlación de Pearson	0,610
Comunicación	Sig. (bilateral)	0,000
	N	40

Nota. Elaborados por el autor

C. Asumir decisión

Como se puede observar en la tabla 20, la comunicación y las contrataciones en la GRTPE tienen un Sig. Bilateral de 0.000, el mismo que es menor a 0.05 Rho de Pearson, por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula, por lo que: Existe evidencia significativa la correspondencia directa y significativa entre la dimensión comunicación y las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT. Esta correlación tiene una intensidad de 0,610 (correlación positiva moderada). Lo que nos indica que, a mejor comunicación en la GRTPE, las contrataciones mejorarían en mencionada institución.

4.3.2.5 Hipótesis específica 5

A. Formulación de hipótesis

H_0 : No Se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de supervisión con las contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020

H_a : Se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de supervisión con las contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020

B. Estadístico de prueba

Tabla 21

Correlaciones dimensión supervisión y las contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT

		Contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT
	Correlación de Pearson	0,674
Supervisión	Sig. (bilateral)	0,000
	N	40

Nota. Elaborado por el Autor

C. Asumir decisión

De acuerdo a lo observado en la tabla 21, el p-valor es igual a 0.000 sig. bilateral, por lo que es menor a 0.05 (Rho de Pearson), lo que indica que la hipótesis nula se rechaza y la alterna se acepta. Lo que indica la existencia de correspondencia directa y significativa entre la supervisión que se ejerce en la GRTPE con las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT. Además, esta aseveración estadística nos menciona que la intensidad de correspondencia es de 0,674 (correlación positiva moderada). Lo que indica que, a mejor supervisión en la institución respecto a los aspectos de control interno, las contrataciones en sus diferentes dimensiones mejorarían.

4.4 Discusión de resultados

En esta pesquisa se probó la correspondencia directa y las variables de trabajo, demostrando un Rho de Pearson, llegando a una correlación de 0,709; lo que indica correlación alta Este resultado está muy arraigado a lo mencionado por Ríos (2018) quien logró demostrar que el control en la institución ejercida para las adquisiciones menores a 8UIT incidían en su entidad, obtenido mediante la prueba de Rho Spearman un p-valor (0,000), cuya correlación de variables tuvo el valor de 0,764 es decir la correspondencia es considerable. Lo que significa que los antecedentes aceptan la correspondencia entre las variables investigadas. Además, la Contraloría General de la República (2014) llega como conclusión que para

conseguir nuestros objetivos como institución, se debe efectuar un control, ya que una organización llegará a sus objetivos, aumentando rendimiento y rentabilidad de una organización.

Por otro lado, la correspondencia directa y significativa entre las actividades de control en la GRTPE con las contrataciones ejercidas en la institución, genero el resultado de 0,766; lo que representa correlación positiva alta, es indica que debido a estas actividades se relacionan altamente con las contrataciones, entonces su afectación es intrínseca y por lo tanto ejercida una a la otra. Como menciona Ríos (2018) que ante un deficiente control interno las adquisiciones menores a las 8UIT serán también deficientes. Tal es así que la CGR (2014), manifiesta como un proceso al control interno, donde los titulares, los jefes de línea (gerentes) y los servidores públicos puedan responder a los riesgos y del mismo modo dan seguridad en todo el proceso, lo que finalmente permita que tanto la misión, objetivos se cumpla y por consiguiente poder minimizar cualquier riesgo de la entidad.

Finalmente, otro de los objetivos nos hace mención que hay correspondencia directa y significativa entre la dimensión Comunicación y la variable Contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT. Por otro lado, el Rho de Pearson resultó ser del 0,610; ello representa una correspondencia directa y promedio. Como se dijo en el capítulo teórico, la comunicación es el procesamiento y recaudación de datos para que la información del control interno sea confiable y transparente, donde los trabajadores pudieron ver desde la implementación del archivo general, su asignación de mobiliario adquirido, la directiva con la que la Gerencia permite comunicación en jerarquía y trabajo con canales de comunicación interna como el correo electrónico, muchos de ellos mencionaron que no sea aplicaba a gran medida. Por lo que según lo que nos menciona la Contraloría General de la República (2019), a través de la Directiva N°06-2019-CG/INTEG: La información utilizada por la institución debe ser de calidad, ya que para que un sistema de control funcione la comunicación es importante para llegar a los objetivos correspondientes y conocer las responsabilidades, es decir no se puede ser controlado si es que previamente no conocemos las consecuencias establecidas por reglamentos o directivas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Primera: De acuerdo con los resultados presentado se da como conclusión la existencia correlacional de las variables control interno aplicado según el modelo COSO con las contrataciones, con una intensidad correlacional de 0,709 según Rho de Pearson. Lo que indica que, a mejor sea aplicado el control interno en la GRTPE, mediante la utilización correcta de todas sus dimensiones, las contrataciones menores a 8 UIT se verán beneficiadas, puesto a que su proceder será el adecuado y con resultados favorables.

Segunda: Como segundo punto, se puede concluir, que, debido a que se cuenta con una correlación entre el ambiente de control ejercido por parte de los servidores públicos con las contrataciones, con una intensidad de 0,504 (moderada), nos indica que ésta dimensión del ambiente de control donde se ve cómo es que el comité de control capacita sobre control interno, o como es que los valores de la Gerencia se practican, además del conocimiento de la misión y visión, con documentos de gestión actualizados, programación óptima del presupuesto, conocimiento del perfil de puestos según corresponda y la documentación que debe ser llegada desde el inicio de sus actividades; todo ello permite que el colaborador sienta que todo está en orden y por tanto tomará

participación óptima en las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT, obviamente desde su requerimiento.

Tercera: Debido a que el resultado indica la correlación directa importante entre la dimensión evaluación de riesgos y la variable de estudio Contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT. Por otro lado, la correlación obtuvo una puntuación de 0,504 (moderada). Es decir, que los colaboradores percibieron que el tener claro los objetivos, conocer los riesgos, tener estrategias de identificación de riesgos, permiten que mejoren las contrataciones de bienes y servicios menores e iguales a 8 UIT, ya que es la misma institución quien sabe si puede haber algún tipo de corrupción en alguna compra o servicio, por lo que debe identificar y evaluar los cambios para mejorar.

Cuarta: En consecuencia, la relación de la dimensión "*Actividades de control*" con las contrataciones menores o iguales a 8UIT. Es decir que a mejores las actividades de control sobre sus procedimientos, funciones, uso correcto de archivos, bienes, rendición de cuentas, cumplimiento de metas y del cuidado de la información, mejorará las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT, impidiendo que haya temas de corrupción, es decir mejora el proceso.

Quinta: Como uno de sus hallazgos principales, se observó una conexión directa y relevante entre la dimensión "Comunicación" y las "Contrataciones de Bienes y Servicios Menores e iguales a 8UIT". Al examinar más de cerca esta relación mediante la correlación con Rho de Pearson, se encontró un valor de 0,610. Esta cifra sugiere una correlación positiva, aunque es de carácter moderado. Esto subraya la significancia de la dimensión comunicacional en el proceso de mejora de las contrataciones. Es evidente que elementos como la adecuada asignación documental del mobiliario por parte de la Gerencia, la existencia de una directiva de comunicación tanto interna como externa, y el uso de canales de comunicación interna efectivos, como el correo electrónico, contribuyen de manera tangible a optimizar los procedimientos de contratación en la entidad.

Sexta: Tras finalizar el análisis, se determinó que existe una vinculación entre la supervisión y las contrataciones de bienes y servicios de un valor menor o igual a 8UIT. Al profundizar en esta relación a través de la correlación con Rho de Pearson, se obtuvo un valor de 0,674, lo que apunta a una correlación positiva de carácter moderado. Esto indica que una supervisión efectiva, con responsables que adopten medidas preventivas de manera proactiva, sumado a la generación de informes regulares sobre las posibles deficiencias y la comunicación oportuna a superiores para implementar acciones correctivas cuando sea necesario, facilita que las contrataciones de bienes y servicios con un valor menor o igual a 8 UIT se realicen de manera más eficiente y con procesos más adecuados.

5.2 Recomendaciones

Primera: Se recomienda mejorar el ambiente de control a través del comité de control interno correspondiente a la Gerencia, realizando capacitaciones de control interno más seguidas y aplicativas, por otro lado, se recomienda el documentar la asignación de funciones y responsabilidades por cada puesto ocupado.

Segunda: Se recomienda a la Gerencia Regional de trabajo y Promoción del empleo participar activamente en mejorar la evaluación de riesgos a través de estrategias de identificación de riesgos, para ello se debe tener en consideración el Plan de Acción Anual-Sección Medidas de Control que el Gobierno Regional Moquegua posee, el cual permitirá establecer medidas de control y reevaluar los riesgos tratados años pasados e identificar nuevos riesgos para ser mitigados a través de las medidas de control.

Tercera: Se recomienda mejorar la comunicación interna en la GRTPE, haciendo uso correspondiente de los correos electrónicos institucionales para hacer extensivo comunicados informales o directivas y/o manuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Albi, E., & Onrubia, J. (2015). *Economía de la gestión pública*. Madrid: Ramon Areces.
- Americas Society Council of the Americas & Control Risks. (2021). *El índice de capacidad para combatir la corrupción (CCC)*. Americas Quarterly.
- Aquipucho, L. (2015). Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao, periodo:2020-2012. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Castañeda, J. (2017). *Referente de Pensamiento eje 2: Gestión, Admon de Riesgos y Modelos de Control Interno ¿De qué forma los sistemas de gestión y administración de riesgos permiten generar un ámbito de control donde se puedan identificar los riesgos para actuar oportunament*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Chayña, F. (2018). El sistema de control interno contable y su incidencia en la Gestion Administrativa y Financiera de la Municipalidad Distrital de Torata, Periodo 2016. Moquegua, Per: Universidad Jose Carlos Mariátegui.
- Contraloria General de la Republica. (2019). Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. *Implementacion del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado*. Peru: Diario Oficial el Peruano.
- Coopers & Lybrand. (1997). Los nuevos conceptos del control interno. (*Informe COSO*). España: Diaz de Santos S.A.
- Cuyubamba, C. (2019). Control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2019. Lima, Per: Universidad Cesar Vallejo. *especificaciones tecnicas*. (s.f.). Obtenido de http://www.otass.gob.pe/images/documentos/Contrataciones_2018/EETT_02_computadoras_portatil.pdf
- Flores, J. (6 de enero de 2018). *Enciclopedia jurídica online*. Obtenido de <https://peru.leyderecho.org/transparencia/>
- García, L., & León, A. (2019). *Gestión Pública Gerencia y Control Gerencial en la Administración del Estado*. Lima: Macro E.I.R.L.

- Ghazali, A., Rosidi, & Andayani, W. (01 de Abril de 2019). Pengaruh Implementasi E-Procurement dan Sistem Pengendalian Internal Pemerintah terhadap Pencegahan Fraud Pengadaan Barang/Jasa dengan Budaya Etis Organisasi sebagai Pemoderasi. *15(1)*. Jurnal Economia. Obtenido de <https://journal.uny.ac.id/index.php/economia>
- Jimenez, K. (Noviembre de 2017). Factores de contingencia relevantes para el diseño del control interno. Lima, Peru: Universidad ESAN.
- Ley N°28716. (18 de Abril de 2006). Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Lima, Peru: Diario el Peruano.
- Loayza, F. (2004). Sistema de control interno en el área de bienes y servicios de la administración pública caso: Banco Central de Bolivia. La paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.
- Montilla, O., Montes, C., & Mejía, E. (2007). Análisis de la fundamentación del modelo estándar de control interno, MECI 1000:2005. *Redalyc*, 30.
- OCDE. (2017). *Integridad Pública una estrategia contra la corrupción*. Ciudad de México: OCDE.
- OSCE. (2019). Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. *Ley N° 30225*.
- Pacho, L., & Quiridunbay, A. (2016). Evaluación del control interno y propuesta de mejora para el proceso de pagos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios en la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte de Cuenca del periodo 2014. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Páramo, B. (2013). Propuesta de elaboración de un manual de control interno basado en el modelo COCO; y evaluación de la gestión operativa, al centro comercial la playa megastore, ubicado en la ciudad de Azogues, en la provincia de Cañar, Año 2013. Cuenca, Cañar, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador.
- Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción. (2018). *Información Estadística Año 2018*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Reynoso, L. (2017). El control interno y su influencia en los bienes estatales del centro de salud de Talavera año 2016. Moquegua, Perú: Universidad Jose Carlos Mariategui.
- Ríos, J. (2018). Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo 2017. Tarapoto, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Santy, L., & Rubina, J. (Junio de 2019). Control Gubernamental Responsabilidad administrativa de los funcionarios y servidores publicos Auditoria de cumplimiento. *Primera*. Lima, Peru: Instituto Pacifico S.A.C.
- Seminario, P. (2020). *Contrataciones por montos menores e iguales a 8UIT*. Lima: OSCE.
- Shack, J., & Juridica, G. (Noviembre de 2018). Control Gubernamental. Lima: Gaceta Juridica.
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Lima: Contraloría General de la República.
- Sosa, C. (2016). Implementacin del sistema de control interno y la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Ilo-2015. Moquegua, Peru: Universidad Jose Carlos Mariategui.
- Soshnykov, A., Tokarska, A., Makarenko, O., & Nesterenko, K. (2021). STATE PROCUREMENTS: STUDYING THE IMPLEMENTATION OF NATIONAL POLICIES IN TERMS OF PANDEMIC COVID-19. *Georgian Med News*, 157-163.
- Soto, D. (02 de Julio de 2020). Corrupción y Colusión: Una mirada Global. *Proyecto de título de Magister en Economía Aplicada*. Chile: Universidad Católica de Chile.
- Torres, D. (2012). Delitos de corrupción en las contrataciones con el estado: Algunos aspectos a tomar en cuenta. Lima, Perú: Pontifica Universidad Católica del Perú.

ANEXOS

ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Control interno-Modelo COSO y las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	TIPO Y DISEÑO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS
<p>Problema General ¿Cómo es la correspondencia entre el control interno Modelo COSO y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020?</p>	<p>Objetivo General Probar que se genera correspondencia directa y alta entre el control interno-Modelo COSO y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.</p>	<p>Hipótesis General Se genera correspondencia directa y alta entre el control interno-Modelo COSO y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020.</p>	<p>Variable 1: Control Interno-Modelo COSO</p> <p>Dimensiones: Ambiente de control Evaluación de riesgos Actividades de control Comunicación Supervisión</p> <p>Variable 2 Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT</p> <p>Dimensiones: Aspecto general Funcionarios y responsables Procedimiento</p>	<p>Tipo de Investigación Investigación Aplicada Diseño No Experimental Transversal</p> <p>Donde: M = Muestra O₁ Variable 1 O₂ Variable 2 r = relación entre</p> <p>Correlacional.</p> <p>Población 40 colaboradores en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo</p> <p>Muestra 40 colaboradores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Técnicas Encuesta de Control Interno-Modelo COSO y Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT</p> <p>Instrumentos Cuestionario para Control Interno-Modelo COSO Cuestionario para Contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT</p> <p>Método de Análisis de datos Método Estadístico Software estadístico: IBM - SPSS. 25 Tipo de estadística: - Descriptiva - Inferencial.</p>
<p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera se corresponde la dimensión ambiente de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020? ¿Cuál es la correspondencia entre la dimensión evaluación de riesgos y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020? ¿Cómo es el nexo entre la dimensión actividades de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020? ¿De qué forma se corresponden la dimensión comunicación y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020? ¿Cómo se relaciona la dimensión actividades de supervisión y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020? 	<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que se genera correspondencia alta entre la dimensión ambiente de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. • Verificar que se genera correspondencia alta entre la dimensión evaluación de riesgos y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. • Contrastar que se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. • Determinar que se genera correspondencia alta entre la dimensión comunicación y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. • Probar que se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de supervisión y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se genera correspondencia alta entre la dimensión ambiente de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. • Se genera correspondencia alta entre la dimensión evaluación de riesgos y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. • Se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de control y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. • Se genera correspondencia alta entre la dimensión comunicación y el requerimiento de contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. • Se genera correspondencia alta entre la dimensión actividades de supervisión con las contrataciones de bienes y servicios hasta 8 UIT en la Dirección de Trabajo de Moquegua, 2020. 			